

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
1	Auditoria CGR MJ Vig 2010	2010	22	0	Hallazgo No. 22 Informe Mensual de Supervisión Dentro de las Obligaciones Especiales del Supervisor, se establece en el literal f del Artículo 65 de la Resolución 604 del 6 de marzo de 2009, la presentación del Informe Mensual de Supervisión, registrando los avances de los contratos dentro del Sistema de Información Contractual establecido para el efecto, con destino a la Oficina Jurídica	Revisión bimensual de los informes de supervisión por parte de la Subdirección de Gestión Contractual y remisión de reportes a los jefes inmediatos de los supervisores que presenten incumplimiento.	informe bimensual	Informe bimensual. UNIDAD	100%	30/07/2017	31/12/2017	Subdirección de Gestión Contractual	1			C	C
2	Auditoria CGR Vig 2011-2012	2011-2012	21	0	El Ministerio del Interior no ha liquidado los contratos y/o convenios dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones y las cláusulas contractuales, conforme lo disponen la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1450 de 2007.	Liquidación de los Contratos y Convenios	Liquidaciones	Liquidaciones	4	30/07/2017	31/12/2017	Subdirección de Gestión Contractual	2			C	C
3	Auditoria CGR Vig 2011-2012	2011-2012	32	1	Entregados en Administración (D). Registra saldo de \$81.021.5 millones que representan el 52.47% del Activo total, recursos entregados por el Ministerio para que sean administrados por terceros mediante convenios interadministrativos y contratos de fiducias. En la cuenta recursos entregados en administración -14 24 -se mantienen aproximadamente \$1.884.0 millones	Acta de Verificación y Archivo	Obtención documental para contar con los soportes que permitan realizar el acta de verificación y archivo, remitiéndola a la Coordinación Financiera y Contable de la Entidad.	Acta de Verificación Contable	1	22/07/2013	31/12/2013	Subdirección de Gestión Contractual	3			C	C
4	Auditoria CGR Vig 2011-2012	2011-2012	32	2	Entregados en Administración (D). Registra saldo de \$81.021.5 millones que representan el 52.47% del Activo total, recursos entregados por el Ministerio para que sean administrados por terceros mediante convenios interadministrativos y contratos de fiducias. En la cuenta recursos entregados en administración -14 24 -se mantienen aproximadamente \$1.884.0 millones	Registro Contable	Registro Contable	Equipo de Profesionales	1	30/07/2017	31/12/2017	Subdirección de Gestión Contractual				C	
5	Auditoria CGR Vig 2011-2012	2011-2012	33	0	Convenio con el ICETEX (D). Registra saldo de \$4.3 millones para la vigencia 2011, el cual no ha sido depurado por falta de gestión oportuna para el cobro del derecho cierto. Las entidades deberán adelantar las acciones administrativas y operativas que permitan determinar que los saldos revelados en los estados contables	Realizar Acta de Verificación y Archivo para soporte del registro contable por cada uno de los Convenios, para lo cual se requiere el informe del supervisor.	Acta de Verificación Contable	Acta de Verificación Contable	1	10/08/2013	30/09/2014	Subdirección de Gestión Contractual	4	Con el Mem18-1315 del 9 de enero de 2018 la SGC informa: La Subdirección de Gestión contractual Grupo de Liquidaciones se encuentra actualmente en la revisión y desglose de la información remitida por el ICETEX en fecha 11 de julio de 2017, mediante oficio número 20170542562-E (Anexo copia), información digitalizada de los Convenios número 106 de 1996, 34 de 1997 y 37 de 1999 (Códigos Contables 120944-120924 y 120914). cabe anotar que esta información remitida debe ser verificada, labor que resulta dispendiosa por el volumen de la información, pero que sea venido verificando de manera minuciosa y rigurosa, sin embargo resulta necesario para efectos de determinar si existen documentos faltantes y proceder posteriormente con la realización del Acta de Verificación respectiva, y posterior cierre y archivo de los respectivos convenios, sin embargo es necesario de la colaboración y verificación de estos documentos por parte de la Subdirección de Gestión Humana, para que se pueda depurar la información respecto de los beneficiarios de condonación de créditos educativos de los convenios en referencia, por esta razón el 12 de diciembre de 2017, se solicitó mediante MEM17-68076-GLC-4012, (Anexo copia), mesa de trabajo con la Subdirección de Gestión Humana, para el día 19 de diciembre de 2017, para discutir sobre la revisión de la información allegada por el ICETEX, el día 11 de julio de 2017, mediante oficio número 20170542562-E (Anexo copia), información digitalizada de los Convenios número 106 de 1996, 34 de 1997 y 37 de 1999 (Códigos Contables 120944-120924 y 120914). A la Subdirección de Gestión Humana, información respecto de los beneficiarios de condonación de créditos educativos en ocasión a la ejecución del Convenio 106 de 1996, para así determinar, quienes se encuentran aún en mora para proceder con el respectivo cobro de cartera. La mesa de trabajo no se pudo llevar a cabo, toda vez que la Subdirección de Gestión Humana, no asistió, por tal razón mediante MEM18-363-GLC-4012, del 3 de enero de 2018 (Anexo copia), se solicitó nuevamente mesa de trabajo para el día 29 de enero de 2018, con el fin de tratar lo anteriormente relacionado, y de esta forma proceder posteriormente con la realización del Acta de Verificación respectiva, y posterior cierre y archivo de los respectivos convenios..	95%	V	V

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
6	Auditoria CGR Vig 2011-2012	2011-2012	36	0	En la vigencia 2011 el MI transfirió 426 vehículos con valor en libros de \$13,891,5 millones a la UNP mediante Resolución de diciembre de 2011 y acta de entrega definitiva de mayo de 2012. Esta cuenta se encuentra subestimada en \$13,891,5 millones afectando la correlativa de patrimonio y la razonabilidad de la misma.	Aclarar la situación administrativa y financiera de los vehículos que hacían parte del parque automotor del Programa de Protección	Acta, Traspasos	Acta, Traspasos	1	1/08/2013	30/12/2014	Dirección de Derechos Humanos	5	La Dirección Sigue realizando gestiones con la UNP para la elgalización de los traspasos de los vehículos transferidos	86%	V	V
7	Auditoria CGR Vig 2011-2012	2011-2012	42	0	vehículos con valor en libros de \$1.027.721 miles a la UNP mediante resoluciones de julio, agosto y noviembre de 2012 y actas de entrega definitiva de agosto, septiembre y noviembre del mismo año. El traspaso de los vehículos acto legal mediante el cual se registra y demuestra la propiedad de un vehículo, solamente se ha realizado a 16 de estos.	Aclarar la situación administrativa y financiera de los vehículos que hacían parte del parque automotor del Programa de Protección	Acta, Traspasos	Acta, Traspasos	1	1/08/2013	30/12/2014	Dirección de Derechos Humanos	6	La Dirección Sigue realizando gestiones con la UNP para la elgalización de los traspasos de los vehículos transferidos	71%	V	V
8	Actuación Especial CGR 2014 ACE Convenio 180	2014	2	1	Liquidación del Convenio: Revisado el contenido y la ejecución del Convenio se observó que el plazo de cumplimiento del mismo terminaba inicialmente el 31 de diciembre de 2012, fecha que fue modificada en tres ocasiones, de mutuo acuerdo, para finalmente terminar el 31 de julio de 2013.	Liquidar el Convenio	Requerimiento	Requerimiento	1	8/07/2014	30/08/2014	Subdirección de Gestión Contractual				C	
9	Actuación Especial CGR 2014 ACE Convenio 180	2014	2	2	Liquidación del Convenio: Revisado el contenido y la ejecución del Convenio se observó que el plazo de cumplimiento del mismo terminaba inicialmente el 31 de diciembre de 2012, fecha que fue modificada en tres ocasiones, de mutuo acuerdo, para finalmente terminar el 31 de julio de 2013.	Liquidar el Convenio	Respuesta a requerimiento con todos los anexos (Informe financiero, actas de comité, certificación de cumplimiento, informe final de supervisión, recibos de consignación y demás)	Respuesta a requerimiento con todos los anexos (Informe financiero, actas de comité, certificación de cumplimiento, informe final de supervisión, recibos de consignación y demás)	1	1/09/2014	30/09/2014	Subdirección de Gestión Contractual	7			C	C
10	Actuación Especial CGR 2014 ACE Convenio 180	2014	2	3	Liquidación del Convenio: Revisado el contenido y la ejecución del Convenio se observó que el plazo de cumplimiento del mismo terminaba inicialmente el 31 de diciembre de 2012, fecha que fue modificada en tres ocasiones, de mutuo acuerdo, para finalmente terminar el 31 de julio de 2013.	Liquidar el Convenio	Liquidar el Convenio	Acto Administrativo de Liquidación del Convenio	1	1/10/2014	31/12/2014	Subdirección de Gestión Contractual				C	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Contral Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
11	Auditoria CGR Vig 2014	2014	3	0	Supervisión convenios interadministrativos FONSECON: El Ministerio suscribió los convenios interadministrativos con diferentes municipios a nivel nacional con el objeto de ejecutar los recursos correspondientes al FONSECON para la construcción de infraestructura, mediante la ejecución del proyecto denominado "Estudio, diseño y construcción de los Centros CIC".	Realizar visitas a los municipios	Realizar visita a los municipios para constatar la ejecución de la obra u la inversión de los recursos	Realizar visitas a los municipios para constatar la ejecución de la obra y la inversión de los recursos	15	2017/07/21	2017/12/31	Subdirección de Infraestructura	8	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizó la visita a los Municipios de los convenios F154, F219, F240, F184, F208, F193, F214, F224, F247, F290, F316	100%	C	C
12	Auditoria CGR Vig 2014	2014	4	0	Cumplimiento de Meta Formulación Planes Específicos en el marco del Auto 005: La DCN tenía denominada como meta misional para el 2014 la Formulación de planes Específicos en el marco del Auto de 2009, se comprometía a formular 55 Planes específicos de protección que atenderían las situaciones de alto riesgo de las comunidades con el fin de fortalecer los procesos organizativos y de conce	Desarrollar las acciones contenidas en el auto 005 de 2009, en relación al cumplimiento de la formulación de los planes específicos	Involucrar a todos los servidores públicos de la dirección con la experiencia y clara percepción de tiempo y recurso para la construcción de las metas y actividades dentro del plan de acción que permita enriquecer y hacer efectivo el proceso de la planeación, organización y gestión .	Construcción documento plan específico construido	7	1/09/2017	30/12/2018	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	9	Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa:En cumplimiento de lo emanado por la corte constitucional y el AUTO 005 de 2014 la DACN se comprometió a la realización de 7 planes específicos con sus respectivas caracterizaciones de los cuales ya se formulo un plan en (Curvarado) en la vigencia del 2016,para la vigencia 2017 se tenían 3 planes específicos de los cuales se desarrollaron (2) (JIGUAMIANDO-SOACHA), y el otro se encuentra en fase de formulación cuenca del río cacarica quedando así el compromiso de los (3) últimos planes específicos para el mes de abril del 2018. Se anexa soportes que evidencian de la entrega de las planes específicos antes mencionados .	50%	E	E
13	Auditoria CGR Vig 2014	2014	6	0	Municipio de San Jerónimo - Antioquia: El Ministerio del Interior suscribió Convenio Interadministrativo F254 5/11/2013 con el Municipio, con el objeto de 'Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la gobernabilidad y la seguridad ciudadana a través de la construcción de infraestructura, mediante un proyecto denominado ESTUDIO,DISEÑO Y CONST	Realizar visita al municipio	numero de obras CIC terminadas	Realizar visita al municipio para constatar que el CIC se puso en funcionamiento	1	2017/07/21	2017/12/31	Subdirección de Infraestructura	10			C	C
14	Auditoria CGR Vig 2014	2014	7	0	Municipio de Socorro Santander: El MI suscribió Convenio Interadministrativo No 290 del 7/11/2013 con el Municipio, con el objeto de 'Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la gobernabilidad y la seguridad ciudadana a través de la construcción de infraestructura, mediante un proyecto denominado ESTUDIO,DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CIC	Realizar visita al municipio	Oficio	Realizar visita al municipio para constatar que el CIC se puso en funcionamiento	1	2017/07/21	2017/12/31	Subdirección de Infraestructura	11			C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
15	Auditoria CGR Vig 2014	2014	8	0	Municipio de Güepsa Santander: El MI suscribió Convenio Interadministrativo No F-208 del 1/11/2013 con el Municipio, con el objeto de adelantar el estudio, diseño y construcción del CIC- por valor de \$1.037 millones,	Realizar visita al municipio	numero de obras CIC terminadas	Realizar visita al municipio para constar que el CIC se puso en funcionamiento	1	2017/07/21	2017/12/31	Subdirección de Infraestructura	12			C	C
16	Auditoria CGR Vig 2015 Solicitud Ciudadana Convenio 00190	2015	1	0	Omisión aplicación normativa contractual: El contrato No.00190-2013, fue celebrado bajo la modalidad de selección directa y no de selección abreviada como correspondía, de acuerdo con las circunstancias de la contratación contenidas en el literal h) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.	Previo a los proceso de contratación, se verificará la modalidad de selección del contratista.	Un abogado del área financiera de la DACN apoyará la supervisión que ejerce el Director, en el sentido de verificar en los pliegos de condiciones, contenido de las cláusulas de los contratos, términos de referencia y/o estudios previos, la modalidad de selección de la contratación que se derive de los contratos con los Operadores Logísticos y/o organismos internacionales.	procedimiento implementado.	1	1/03/2016	2016/12/31	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	13			C	C
17	Auditoria CGR Vig 2015 Solicitud Ciudadana Convenio 00190	2015	2	1	Soportes Documentales: La aprobación de pagos relacionados con cuentas de cobro sin contar con los debidos soportes O sin que se evidencien las autorizaciones u órdenes previas dadas al Operador Logísticos por parte de la DCN NARP, para la prestación de los diferentes servicios de logística de acuerdo con las características del evento realizado en Bogotá.	Establecer mecanismos de verificación de los pagos realizados por los operadores logísticos contratados por la entidad para garantizar la logística de los eventos de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	Designar a una persona del área financiera para que apoye la supervisión realizada por el Director, en el sentido de revisar y verificar los soportes allegados por los operadores logísticos relacionados con los pagos realizados a las comunidades para garantizar la logística de los eventos.	procedimiento implementado.	1	2016/03/01	2016/06/30	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	14			C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Contrato Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
18	Auditoria CGR Vig 2015 Solicitud Ciudadana Convenio 00190	2015	2	2	Soportes Documentales: La aprobación de pagos relacionados con cuentas de cobro sin contar con los debidos soportes O sin que se evidencien las autorizaciones u órdenes previas dadas al Operador Logísticos por parte de la DCN NARP, para la prestación de los diferentes servicios de logística de acuerdo con las características del evento realizado en Bogotá.	Establecer mecanismos de verificación de los pagos realizados por los operadores logísticos contratados por la entidad para garantizar la logística de los eventos de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	Elaboración del acta de liquidación de conformidad con la normativa vigente	acta de liquidación	1	2016/03/01	2016/06/30	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras				C	
19	Auditoria CGR Vig 2015 Solicitud Ciudadana, Operador Logístico Orion 9	2015	1	1	Control y Seguimiento Contrato M-193 de 2014: No existe un archivo documental en la DACN y por lo tanto no se encuentra documentación y soportes relacionados con el supervisión, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, Financiero, contable y Jurídico, sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y la trazabilidad de las actividades.	Archivo Contrato M-193 de 2014.	Levantamiento físico de soportes de la época, archivo histórico.	Un archivo físico de soportes Contrato M-193 de 2014.	1	10/03/2016	20/12/2016	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras				C	
20	Auditoria CGR Vig 2015 Solicitud Ciudadana, Operador Logístico Orion 9	2015	1	2	Control y Seguimiento Contrato M-193 de 2014: No existe un archivo documental en la DACN y por lo tanto no se encuentra documentación y soportes relacionados con el supervisión, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, Financiero, contable y Jurídico, sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y la trazabilidad de las actividades.	Archivo Contrato M-193 de 2014.	Recopilación Actas reuniones realizadas.	Un archivo físico de soportes Contrato M-193 de 2014.	1	10/03/2016	20/12/2016	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	15			C	C



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
21	Auditoria CGR Vig 2015 Solicitud Cuidadana, Operador Logístico Orion 9	2015	2	0	Asamblea de Quibdó: En cuanto a la asamblea realizada en la Ciudad de Quibdó, no se evidenciaron soportes por parte del operador de los recursos entregados a algunos delegados de la Comunidad en la Asamblea	Construcción y consolidación de procedimiento de manejo del operador donde se establezcan las reglas a seguir en la aprobación, ejecución y legalización de los eventos	procedimiento aprobado y adoptado por la DCN	Procedimiento aprobado y adoptado por la DACN	1	1/09/2017	30/12/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	16	Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa:Para el mes de Septiembre se envió la propuesta del procedimiento a planeación donde se actualizó el procedimiento del flujograma que nos permita tener mejores puntos de control en relación al manejo del operador. Se anexa procedimiento y flugrama. Revisando la documentación aprobada y publicada en el SIGI no se encuentra el procedimiento que anexan como evidencia, de igual forma al revisar el documento remitido a esta OCI no se evidencia el código, la versión y la vigencia del procedimiento remitido a la OAP, por tal motivo se da el mismo avance que trae del trimestre pasado.	60%	V	V
22	Auditoria CGR Vig 2015	2015	1	1	Financiación de Programas y Proyectos: indica la utilización de recursos de inversión en gastos de funcionamiento, diluyendo la característica fundamental del gasto de inversión y programación del presupuesto del respectivo proyecto, situación similar se presenta en la ejecución de los recursos transferidos a los programas a cargo del Mininterior.	Formulación estructurada de los nuevos proyectos	Circular emitida	Circular emitida	1	15/07/2016	31/12/2016	Secretaria General / Coordinador del Grupo de Control Interno					
23	Auditoria CGR Vig 2015	2015	1	2	Financiación de Programas y Proyectos: indica la utilización de recursos de inversión en gastos de funcionamiento, diluyendo la característica fundamental del gasto de inversión y programación del presupuesto del respectivo proyecto, situación similar se presenta en la ejecución de los recursos transferidos a los programas a cargo del Mininterior.	Revisar el Plan Anual de Adquisiciones desde la Oficina Asesora de Planeación para garantizar que la contratación realizada se relaciones con las metas incluidas en el Plan de Acción que a su vez contiene el presupuesto programado en los proyectos de inversión y programas de funcionamiento	Realizar la revisión del Plan Anual de Adquisiciones desde la Oficina Asesora de Planeación para garantizar que la contratación realizada se relaciones con las metas incluidas en el Plan de Acción que a su vez contiene el presupuesto programado en los proyectos de inversión y programas de	Realizar la revisión del Plan Anual de Adquisiciones desde la Oficina Asesora de Planeación para garantizar que la contratación realizada se relaciones con las metas incluidas en el Plan de Acción que a su vez contiene el presupuesto		1/09/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación	17	Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Desde el mes de enero la Oficina Asesora de Planeación se encuentra revisando las modificaciones de los planes de adquisiciones de todas las dependencias para determinar la trazabilidad con la programación de los planes, programas y proyectos.	100%	C	C
24	Auditoria CGR Vig 2015	2015	6	0	Convenio Interadministrativo F-220 de 2013: En visita realizada al Municipio del Guamao Bolívar, se observó que el CIC está cerrado, los muros de la fachada principal están marcados con cintas preventivas, debido a que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Municipal aprobó la suspensión temporal e indefinida ya que los paneles de la mampostería están inestables	Realizar visita al municipio	Oficios de requerimiento	Realizar visita al municipio para constatar que el CIC se puso en funcionamiento	1	2017/07/21	2017/12/31	Subdirección de Infraestructura	18	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se realizó la visita al municipio de Guamao - Bolívar y se constató que el CIC esta en funcionamiento	100%	C	C
25	Auditoria CGR Vig 2015	2015	7	1	Identificación de Riesgos y Controles: Evaluada la gestión de la administración del riesgo, se evidenciaron deficiencias en la identificación de riesgos, controles y causas que los originan, que dificultan el seguimiento y evaluación de su efectividad	1. Redefinir el modelo de operación de la entidad, a partir de la identificación de sus procesos y sus correspondientes interacciones.	Acompañamiento a la Subdirección de Gestión Contractual, Oficina Asesora y Subdirección de Infraestructura en la actualización de la identificación de riesgos, causas, consecuencias y controles de sus	Mapa de procesos ajustado, aprobado y caracterizado	1	1/09/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación	19	Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: El nuevo mapa de procesos fue presentado en sesión del Comité de Gerencia celebrada el 14 de noviembre de 2017, el cual se encuentra ubicado en la carpeta compartida \\fileserv\backup_sig\2017 COMPARTIDA\CONTRATO EDUARDO\NUEVO MAPA DE PROCESOS y página web http://www.mininterior.gov.co/el-ministerio/sistema-integrado-de-gestion-institucional-sigi nuevo mapa de procesos. http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/ultima_version_mapa_de_procesos_2018_1.jpg Se cuenta con trece (13) caracterizaciones de procesos, las cuales pueden consultarse en la carpeta compartida \\fileserv\backup_sig\2017 COMPARTIDA\Actualizaciones del SIGI 2017+procesos estratégicos+procesos misionales+procesos de apoyo+procesos de evaluación	100%	C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
26	Auditoria CGR Vig 2015	2015	7	2	Identificación de Riesgos y Controles: Evaluada la gestión de la administración del riesgo, se evidenciaron deficiencias en la identificación de riesgos, controles y causas que los originan, que dificultan el seguimiento y evaluación de su efectividad	1. Ajustar la metodología de riesgos de la Entidad.	Acompañamiento a la Subdirección de Gestión Contractual, Oficina Asesora Jurídica y Subdirección de Infraestructura en la socialización de la	Metodología ajustada y aprobada	1	1/09/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación		Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Desde el 22 de noviembre de 2017 se encuentra aprobado y publicado el procedimiento para la gestión del riesgo, su instructivo y demás documentos de apoyo, los cuales pueden consultarse en el siguiente link http://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-gestion-de-riesgo-si-p5-v2	100%	C	
27	Auditoria CGR Vig 2015	2015	8	1	Reporte Información de la Actividad Litigiosa del Estado eKogui: se encontró que se reportó en el sistema un valor como "provisión contable" de un proceso, información que al ser cotejada con el reporte auxiliar contable por tercero del SIIF realmente no cuentan con provisión contable	Registro y actualización en el sistema e-Kogui de la totalidad de las demandas que cursan en contra del Ministerio del Interior	Registro de Demandas en sistema e-Kogui	Registro de Demandas en sistema e-Kogui	1	18/07/2016	30/12/2016	Oficina Asesora Jurídica	20			C	
28	Auditoria CGR Vig 2015	2015	8	2	Reporte Información de la Actividad Litigiosa del Estado eKogui: se encontró que se reportó en el sistema un valor como "provisión contable" de un proceso, información que al ser cotejada con el reporte auxiliar contable por tercero del SIIF realmente no cuentan con provisión contable	Registro y actualización en el sistema e-Kogui de la totalidad de las demandas que cursan en contra del Ministerio del Interior	Actualización de procesos en sistema e-Kogui	Registro de Demandas en sistema e-Kogui	2	18/07/2016	30/12/2016	Oficina Asesora Jurídica				C	
29	Auditoria CGR Vig 2015	2015	8	3	Reporte Información de la Actividad Litigiosa del Estado eKogui: se encontró que se reportó en el sistema un valor como "provisión contable" de un proceso, información que al ser cotejada con el reporte auxiliar contable por tercero del SIIF realmente no cuentan con provisión contable	Registro y actualización en el sistema e-Kogui de la totalidad de las demandas que cursan en contra del Ministerio del Interior	Calificación del riesgo de pérdida y registro de provisión contable	Actualización de procesos en sistema e-Kogui	2	18/07/2016	30/12/2016	Oficina Asesora Jurídica				C	
30	Auditoria CGR Vig 2015	2015	8	4	Reporte Información de la Actividad Litigiosa del Estado eKogui: se encontró que se reportó en el sistema un valor como "provisión contable" de un proceso, información que al ser cotejada con el reporte auxiliar contable por tercero del SIIF realmente no cuentan con provisión contable	Registro y actualización en el sistema e-Kogui de la totalidad de las demandas que cursan en contra del Ministerio del Interior	capacitación ANDJE	Calificación del riesgo de pérdida y registro de provisión contable	1	18/07/2016	30/12/2016	Oficina Asesora Jurídica				C	
31	Auditoria CGR Act. Esp. Sentencia T-576/14 Vig. 2015	2015	1	0	Supervisión: Debilidades en el proceso de supervisión y la inobservancia de los lineamientos señalados por el Ministerio para culminar el proceso de liquidación del mismo, lo que dificulta el análisis, evaluación y seguimiento de las actividades realizadas por el MI en razón del cumplimiento de la sentencia y finalmente conocer el estado final del proceso contractual.	Organizar debidamente las actividades que se van a realizar en la DACN a través de Operador Logístico	Diseñar un cuadro de seguimiento de las actividades realizadas a través de operador logístico que debe ser incluido en el informe del supervisor	Formato matriz de seguimiento	1	23/01/2017	30/06/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	21			C	C
32	Auditoria CGR Act. Esp. Sentencia T-576/14 Vig. 2015	2015	2	0	Plan de Medios: revisada la convocatoria efectuada por el Min Interior en los periódicos de circulación Nacional y Regional, se evidencia que para nueve (9) departamentos, los lugares y fechas de convocatoria difieren con los registrados en el cronograma final y los referidos en las actas suscritas de las asambleas departamentales de pre consulta.	Realizar una planeación adecuada y con tiempo suficiente de los eventos que adelante la DACN	Proyectar un memorando por parte del director a los coordinadores y líderes de grupo de la DACN, informando que para la realización de eventos se requiere	Elaborar un memorando al inicio de cada trimestre	4	2/01/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	22			C	C

**FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1**

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO	
33	Auditoria CGR Act. Esp. Sentencia T-576/14 Vig. 2015	2015	3	1	Gestión Documental: En desarrollo de la revisión de los archivos relacionados en el cumplimiento de la sentencia, suministrados por le Min Interior, se encontraron debilidades en la gestión Documental.	Revisar el documento de prueba de TRD emitido por el Grupo de Archivo Central del Ministerio y solicitar la inclusión de aquellos grupos que no se encuentren allí	Revisión y ajuste (en caso de ser necesario) de documento prueba TRD	TRD revisada	3	23/01/2017	30/06/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	23			C		
34	Auditoria CGR Act. Esp. Sentencia T-576/14 Vig. 2015	2015	3	2	Gestión Documental: En desarrollo de la revisión de los archivos relacionados en el cumplimiento de la sentencia, suministrados por le Min Interior, se encontraron debilidades en la gestión Documental.	En los archivos físicos documentales de las Asambleas realizadas del proceso "Consultivo pautas para la integración del Espacio Nacional de Consulta Previa", se evidenció que los documentos no se conservan respetando el orden para servir de testimonio e información...o como fuentes de la historia al observar la falta de cronología y foliación indiscriminada	Realizar memorando y remitirlo al grupo de archivo solicitando capacitaciones	Memorando realizado	3	23/01/2017	30/06/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras					C	
35	Auditoria CGR Act. Esp. Sentencia T-576/14 Vig. 2015	2015	3	3	Gestión Documental: En desarrollo de la revisión de los archivos relacionados en el cumplimiento de la sentencia, suministrados por le Min Interior, se encontraron debilidades en la gestión Documental.	En los archivos físicos documentales de las Asambleas realizadas del proceso "Consultivo pautas para la integración del Espacio Nacional de Consulta Previa", se evidenció que los documentos no se conservan respetando el orden para servir de testimonio e información...o como fuentes de la historia al observar la falta de cronología y foliación indiscriminada	Realizar (1) documento guía	Documento guía elaborado	1	23/01/2017	30/06/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras					C	
36	Auditoria CGR Act. Esp. Sentencia T-576/14 Vig. 2015	2015	3	4	Gestión Documental: En desarrollo de la revisión de los archivos relacionados en el cumplimiento de la sentencia, suministrados por le Min Interior, se encontraron debilidades en la gestión Documental.	Como medida preventiva a futuro se establecerá un cuadro de seguimiento de las actividades, el cual estará incluido en el informe de supervisión	Realizar formato matriz de seguimiento	Matriz elaborada	1	23/01/2017	30/06/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras					C	
37	Auditoria CGR Act. Esp. Sentencia T-576/14 Vig. 2015	2015	4	0	Manual de Sistema Gestión de Calidad SGC: En el sistema de información web del Min Interior, el subproceso de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se encuentra desactualizado, situación que evidencia debilidades en el proceso de seguimiento y control de los procesos, lo que dificulta el análisis, evaluación y seguimiento de la gestión de la Dirección.	Actualizar el subproceso de la DACN procedimiento de Política Pública	La Oficina Asesora de Planeación convocará a la áreas misionales del Ministerio a mesas de trabajo, con el fin de revisar y actualizar la guía de elaboración de política pública	Procedimiento actualizado y socializado	1	2/01/2017	31/08/2017	Oficina Asesora de Planeación / Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	24	Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Se cuenta con la caracterización del proceso definición, implementación y evaluación de la política pública, sus procedimientos y formatos, los cuales pueden consultarse en la siguiente ruta: http://www.mininterior.gov.co/content/proceso-formulacion-y-adopcion-de-politicas . la caracterización publicada con cod. PP-C1 Versión 1 no cuenta con fecha para saber desde cuando esta vigente.	100%	C	C	
38	Auditoria CGR Act. Esp. Sentencia T-576/14 Vig. 2015	2015	5	0	Pagos aprobados por persona no delegada para ello: El Anterior supervisor del contrato luego del 29 de diciembre de 2014 que fue delegada una nueva supervisora, continuo firmando los formatos de recibo a satisfacción de bienes y servicios o avances de obra y realizando la solicitud de pago de diferentes cuentas de cobro del operador logístico	Modificar el procedimiento de Supervisión de la Ejecución Contractual Código: GC-P3.	Incluir dentro de los puntos de control correspondientes a la actividad No. 10 del Procedimiento Supervisión de la Ejecución Contractual Código: GC-P3, la	Procedimiento actualizado y socializado	1	2/01/2017	30/06/2107	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	25			C	C	



**FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1**

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
39	Auditoria CGR Act. Esp. Sentencia T-576/14 Vig. 2015	2015	6	0	Soportes documentales para las cuentas de cobro: Se observan recibos de pago a personas que, conforme a formatos del operador logístico, se han realizado a miembros de consejos comunitarios u organizaciones, pero no se menciona el concepto del pago de dichas sumas de dinero, ni en qué calidad las reciben específicamente, e igualmente a que persona o personas va dirigido el pago.	Formulación de un procedimiento para el manejo de los operadores logísticos	Elaboración de un procedimiento para el manejo de los operadores logísticos que establezca las condiciones que se deben cumplir para poder realizar un pago y que además contenga formatos que deben ser utilizados como soporte de los pagos que se realicen	Liderar la elaboración del procedimiento para manejo de operador logístico en conjunto con la demás Direcciones y con la oficina asesora de planeación para que quede incorporado en el SIGI	1	23/01/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	26	Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa: En el mes de Septiembre DACN realizo la actualización del procedimiento del manejo del operador el cual se envió a planeación para que se viabilizara, sin embargo desde esta misma fecha la DACN a través del acto administrativo inteno se determino el manejo de soportes documentales de cuentas de cobro y operador logístico el cual se ha venido implementando hasta el día de hoy. Se anexa acto administrativo. Evisando la documentación aprobada y publicada en el SIGI no se encuentra el procedimiento que anexan como evidencia, de igual forma al revisar el documento remitido a esta OCI no se evidencia el código, la versión y la vigencia del procedimiento remitido a la OAP, por tal motivo se da el mismo avance que trae del trimestre pasado.	70%	V	V
40	Auditoria Solicitud Ciudadana Siste. Inf. DCN Vigencia 2016	2016	1	1	Se confirman las deficiencias en la planeación y supervisión para el cumplimiento de los objetivos trazados en la contratación del sistema de información, y que llevaron a retrasos en la implementación y utilización del mismo	dirigida a los funcionarios comprometidos en el desarrollo de las diferentes fases contractuales y supervisores de contratos y convenios, donde se dará alcance al proceso que se realizará en la etapa de planeación contractual, así como las responsabilidades de los supervisores designados por el ordenador del gasto.	Elaboración de circular instructiva	Elaboración de circular instructiva	1	14/02/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	27			C	C
41	Auditoria Solicitud Ciudadana Siste. Inf. DCN Vigencia 2016	2016	1	2	Se confirman las deficiencias en la planeación y supervisión para el cumplimiento de los objetivos trazados en la contratación del sistema de información, y que llevaron a retrasos en la implementación y utilización del mismo	Hacer seguimiento a través de los formatos de control de cambios y pruebas, ficha técnica de sistemas de información, los cuales serán cargados en el repositorio del servidor del Ministerio del Interior.	Implementación de formatos de seguimiento del sistema	Implementación de formatos de seguimiento del sistema	1	14/02/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras				C	
42	Auditoria CGR Vig 2016	2016	1	1	Seguimiento a Planes (Acción): El seguimiento adelantado a la ejecución de planes presenta deficiencias por cuanto no se adelanta una verificación del cumplimiento de las metas incluidas en los proyectos de inversión y en programas de funcionamiento, con los soportes que las justifiquen.	Revisión y ajuste del proceso de planeación y direccionamiento y sus procedimientos.	Proceso, procedimientos y guías ajustados	Proceso, procedimientos y guías ajustados	3	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación	28	Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Se realizó la revisión y ajuste del procedimiento de formulación y seguimiento de Plan de Acción PD-PP-P-2., en el cual se modifica la versión 05 con el fin de incluir la actividad número uno relacionada con programas, proyectos y SISMEG, para cumplir con la acción de mejora del presente hallazgo., RUTA: http://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-formulacion-y-seguimiento-del-plan-de-accion-pd-pp-p-2v6 , con este ajuste se cierra esta acción dado que el hallazgo esta dirigido al plan de acción.	100%	C	
43	Auditoria CGR Vig 2016	2016	1	2	Seguimiento a Planes (Acción): El seguimiento adelantado a la ejecución de planes presenta deficiencias por cuanto no se adelanta una verificación del cumplimiento de las metas incluidas en los proyectos de inversión y en programas de funcionamiento, con los soportes que las justifiquen.	Envío a la Oficina Jurídica, a través de memorando, solicitud de ajuste de la función de verificación que el Decreto 2893 de 2011, le asigna a la Oficina Asesora de Planeación. Se conservaría la función de seguimiento que sí le	Memorando de solicitud enviado	Memorando de solicitud enviado	1	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación		Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Se envió memorando MEM17-74565-OAP-1100, a la Oficina Asesora Jurídica solicitando el ajuste de la función de verificación que el Decreto 2893 de 2011, le asigna a la Oficina Asesora de Planeación.	100%	C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Contr ol Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTAD O	ESTADO HALLAZGO
44	Auditoria CGR Vig 2016	2016	2	0	Ejecución del rezago presupuestal 2015	Que no se constituyan pago de vigencias expiradas	Enviar Oficio a los directores, Subdirectores y jefes de oficina, para disminuir las solicitudes de vigencias expiradas, en caso de que se presenten, se procederá acorde a la normatividad.	oficio	1	8/08/2017	30/09/2017	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Financiera y Contable - Área de Presupuesto)	29	Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se envió memorando MEM17-55136-SAF-4040 de octubre 13 de 2017, a todos los Directores, Subdirectores, y Jefes de oficina, socializando la reglamentación relacionada con vigencias expiradas con el fin de disminuir este tipo de solicitudes y proceder conforme a la normatividad.	100%	C	C
45	Auditoria CGR Vig 2016	2016	3	1	Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2016	Mejorar la planeación instituc	Circular informando la	Circular	1	8/08/2017	31/08/2017	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Financiera y Contable - Área de Presupuesto)				C	
46	Auditoria CGR Vig 2016	2016	3	2	Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2016	Mejorar la planeación institucional, buscando que la ejecución presupuestal se articule con la programación	Enviar mensualmente a los directores y jefes de oficina, ejecución presupuestal de la vigencia actual y listado de los compromisos que no se hayan ejecutado, con el fin de que realicen la verificación de dichos saldos	oficios mensuales	6	8/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Financiera y Contable - Área de Presupuesto)		Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: MEM17-48879 del 15 de septiembre de 2017 a los directores y jefes de oficina, la ejecución presupuestal de la vigencia y reserva presupuestal con los listados de compromisos, para la verificación y depuración de saldos, con corte al 31 de agosto de 2017. MEM17-53663-SAF-4040 del 6 de octubre de 2017 a los directores y jefes de oficina, la ejecución presupuestal de la vigencia y reserva presupuestal con los listados de compromisos, para la verificación y depuración de saldos, con corte al 30 de septiembre de 2017. Memorandos individuales a los directores, Subdirectores, Jefes de Oficina con corte a Octubre 31 de 2017 (MEM17-60676-SAF-4040, MEM17-60682-SAF-4040, MEM17-60679-SAF-4040, MEM17-60660-SAF-4040, MEM17-60655-SAF-4040, MEM17-60665-SAF-4040, MEM17-60674-SAF-4040, MEM17-60662-SAF-4040, MEM17-60675-SAF-4040, MEM17-60670-SAF-4040, MEM17-60671-SAF-4040) Memorandos individuales a los directores, Subdirectores, Jefes de Oficina con corte a noviembre 30 de 2017 (MEM17-66099-SAF-4040, MEM17-66100-SAF-4040, MEM17-66163-SAF-4040, MEM17-66165-SAF-4040, MEM17-66105-SAF-4040, MEM17-66108-SAF-4040, MEM17-66096-SAF-4040, MEM17-66098-SAF-4040, MEM1766103-SAF-4040, MEM17-66102-SAF-4040, MEM17-66139-SAF-4040, MEM17-66140-SAF-4040, MEM17-66081-SAF-4040, MEM17-66079-SAF-4040, MEM17-66125-SAF-4040, MEM17-66128-SAF-4040, MEM17-66142-SAF-4040, MEM17.66154-SAF-4040, MEM17-66123-SAF-4040, MEM17-661234-SAF-4040, MEM17-66187-SAF, MEM17-66179-SAF-4040, MEM17-66162-SAF-4040) Memorandos individuales a los directores, Subdirectores, Jefes de Oficina con corte a diciembre 17 de 2017 (MEM17-70158-SAF-4040, MEM17-70174-SAF-4040, MEM17-70181-SAF-4040, MEM17-70187-SAF-4040, MEM17-70194-SAF-4040, MEM17-70197-SAF-4040, MEM17-70225-SAF-4040, MEM17-70201-SAF-4040, MEM17-70200-SAF-4040, MEM17-70249-SAF-4040, MEM17-70252-SAF-4040, MEM17-70206-SAF-4040, MEM17-70205-SAF-4040, MEM17-70210-SAF-4040, MEM17-70213-SAF-4040, MEM17-70217-SAF-4040, MEM17-17-70221-SAF-4040, MEM17-70225-SAF-4040, MEM17-70229-SAF-4040, MEM17-70243-SAF-4040, MEM17-70245-SAF-4040, MEM17-70241-SAF-4040, MEM17-70234-SAF-4040). Correo electrónico de fecha enero 4 de 2018, a los directores, Subdirectores, Jefes de Oficina con corte a diciembre 31 de 2017.	100%	C	



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
47	Auditoria CGR Vig 2016	2016	3	3	Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2016	Mejorar la planeación institucional, buscando que la ejecución presupuestal se articule con la programación	Revisión por parte de los directores, subdirectores, jefes de oficina, de los saldos sin ejecutar de la reserva presupuestal	Reportes por área	6	8/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera/ Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina		<p>Mediante correo electrónico del 16 de enero de 2018 la SAF informa: Los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, recibieron los siguientes memorando sobre la ejecución presupuestal de la vigencia y reserva presupuestal con los listados de compromisos, para la verificación y depuración de saldos:</p> <p>MEM17-48879 del 15 de septiembre de 2017 con corte al 31 de agosto de 2017.</p> <p>MEM17-53663-SAF-4040 del 6 de octubre de 2017 con corte al 30 de septiembre de 2017.</p> <p>Memorandos individuales a los directores, Subdirectores, Jefes de Oficina con corte a Octubre 31 de 2017 (MEM17-60676-SAF-4040, MEM17-60682-SAF-4040, MEM17-60679-SAF-4040, MEM17-60660-SAF-4040, MEM17-60655-SAF-4040, MEM17-60665-SAF-4040, MEM17-60674-SAF-4040, MEM17-60662-SAF-4040, MEM17-60675-SAF-4040, MEM17-60670-SAF-4040, MEM17-60671-SAF-4040)</p> <p>Memorandos individuales a los directores, Subdirectores, Jefes de Oficina con corte a noviembre 30 de 2017 (MEM17-66099-SAF-4040, MEM17-66100-SAF-4040, MEM17-66163-SAF-4040, MEM17-66165-SAF-4040, MEM17-66105-SAF-4040, MEM17-66108-SAF-4040, MEM17-66096-SAF-4040, MEM17-66098-SAF-4040, MEM1766103-SAF-4040, MEM17-66102-SAF-4040, MEM17-66139-SAF-4040, MEM17-66140-SAF-4040, MEM17-66081-SAF-4040, MEM17-66079-SAF-4040, MEM17-66125-SAF-4040, MEM17-66128-SAF-4040, MEM17-66142-SAF-4040, MEM17.66154-SAF-4040, MEM17-66123-SAF-4040, MEM17-661234-SAF-4040, MEM17-66187-SAF, MEM17-66179-SAF-4040, MEM17-66162-SAF-4040)</p> <p>Memorandos individuales a los directores, Subdirectores, Jefes de Oficina con corte a diciembre 17 de 2017 (MEM17-70158-SAF-4040, MEM17-70174-SAF-4040, MEM17-70181-SAF-4040, MEM17-70187-SAF-4040, MEM17-70194-SAF-4040, MEM17-70197-SAF-4040, MEM17-70225-SAF-4040, MEM17-70201-SAF-4040, MEM17-70200-SAF-4040, MEM17-70249-SAF-4040, MEM17-70252-SAF-4040, MEM17-70206-SAF-4040, MEM17-70205-SAF-4040, MEM17-70210-SAF-4040, MEM17-70213-SAF-4040, MEM17-70217-SAF-4040, MEM17-17-70221-SAF-4040, MEM17-70225-SAF-4040, MEM17-70229-SAF-4040, MEM17-70243-SAF-4040, MEM17-70245-SAF-4040, MEM17-70241-SAF-4040, MEM17-70234-SAF-4040).</p> <p>Correo electrónico de fecha enero 4 de 2018, a los directores, Subdirectores, Jefes de Oficina con corte a diciembre 31 de 2017.</p>	100%	C	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
48	Auditoria CGR Vig 2016	2016	3	4	Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2016	Mejorar la planeación institucional, buscando que la ejecución presupuestal se articule con la programación	Envío de las direcciones, subdirecciones y jefes de oficina, de solicitudes de pago o liberación de los recursos	oficios	16	8/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera/ Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina	30	Mediante correo electrónico del 16 de enero de 2018 la SAF informa: Como respuesta a los oficios enviados para la Revisión por parte de los directores, subdirectores, jefes de oficina, de los saldos sin ejecutar de la reserva presupuestal, se recibieron las siguientes solicitudes: 1. Despacho del Ministro del Interior - Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado (Liberación de recursos vigencia actual: 2 oficios) 2. Secretaría General (Liberación de recursos reservas y vigencia actual: 1 oficio) 3. Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías (Liberación de recursos reservas: 17 Oficios, Liberación de recursos vigencia actual: 9 Oficios) 4. Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Liberación de recursos reservas: 39 oficios, Liberación de recursos vigencia actual: 24 Oficios) 5. Dirección de Consulta Previa (Liberación de recursos reservas: 9 Oficios, Liberación de recursos vigencia actual: 2 oficios) 6. Dirección de Derechos Humanos (Liberación de recursos reservas: 26 oficios, Liberación de recursos vigencia actual: 12 oficios) 7. Dirección de Gobierno y Gestión Territorial (Liberación de recursos reservas: 4 oficios, Liberación de recursos vigencia actual: 4 oficios) 8. Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal (Liberación de recursos reservas: 1 oficio, Liberación de recursos vigencia actual: 4 oficios) 9. Oficina Asesora de Planeación (Liberación de recursos vigencia actual: 13 Oficios) 10. Oficina Asesora Jurídica (Liberación de recursos reservas: 6 Oficios) 11. Oficina de Control Interno Disciplinario (Liberación de recursos vigencia actual: 1 Oficio) 12. Oficina de Información Pública del Interior (Liberación de recursos reservas: 8 Oficios) 13. Subdirección Administrativa y Financiera - Coordinación Grupo de Conservación Documental (Liberación de recursos reservas: 2 oficios, Liberación de recursos vigencia actual: 1 oficio) 14. Subdirección de Gestión Contractual (Liberación de recursos reservas: 3 oficios, Liberación de recursos vigencia actual: 3 oficios) 15. Subdirección de Gestión Humana (Liberación de recursos reservas: 4 oficios, Liberación de recursos vigencia actual: 1 oficio) 16. Subdirección de Infraestructura (Liberación de recursos reservas: 4 Oficios, Liberación de recursos vigencia actual: 6 Oficios)	100%	C	C
49	Auditoria CGR Vig 2016	2016	3	5	Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2016	Mejorar la planeación institucional, buscando que la ejecución presupuestal se articule con la programación	Actualizar procedimiento de supervisión de la ejecución contractual.	Procedimientos	1	8/08/2017	31/12/2017	Subdirección de Gestión Contractual (Grupo de Liquidaciones)		Con el Mem18-1315 del 9 de enero de 2018 la SGC informa:La Subdirección de Gestión contractual y el Grupo de Liquidaciones se reunió con el Coordinador Financiero y Contable, para discutir sobre la mejora en la planeación institucional que busca, que la ejecución presupuestal se articule con los procedimientos; no obstante se determinó que no resultaba conveniente para el Ministerio del Interior, modificar un procedimiento, teniendo en cuenta que se puede presentar circunstancias en las que el supervisor de un convenio, concede la liberación de dineros sin los criterios suficientes y esto ocasionó como consecuencia que el convenio quede desfinanciado, y el Ministerio quede comprometido dando lugar a un desbalance financiero. Por otro lado, en concordancia a la respuesta del Plan de Mejoramiento del tercer trimestre, El Grupo de Gestión Financiera y Contable en cumplimiento de este hallazgo emitió Circular Interna CIR17-17-SEC-4000-20 con fecha 28 de agosto de 2017 (Anexo copia), en la que establece que: "(...) A partir del mes de agosto de 2017, el Grupo de Gestión Financiera y Contable, remitirá a las dependencias que manejen recursos, la ejecución presupuestal y los listados de compromisos, con el fin de que sean revisados y depurados los saldos, tanto de la vigencia actual con el ánimo de no constituir reserva presupuestal, como de la reserva presupuestal constituida a diciembre 31 de 2016(...)".	100%	C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Contraloría Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades / Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
50	Auditoria CGR Vig 2016	2016	3	6	Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2016	Mejorar la planeación institucional, buscando que la ejecución presupuestal se articule con la programación	Elaborar acta de Cancelación de la Reserva Presupuestal	actas	16	8/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Financiera y Contable - Área de Presupuesto)		Con el mem 18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se elaboraron (26) actas de cancelación de reserva y se remitieron a la DGPPN: MEM17-42928-SAF-4040; MEM17-48849-SAF-4040; MEM17-55760-SAF-4040; MEM17-55758-SAF-4040; MEM17-55748-SAF-4040; MEM17-55772-SAF-4040; MEM17-60899-SAF-4040; MEM17-60900-SAF-4040; MEM17-60747-SAF-4040; MEM17-62553-DCP-2500; MEM17-62584-DCP-2500; MEM17-62541-DCP-2500; MEM17-62812-DCP-2500; MEM17-62756-DCP-2500; MEM17-64478-SAF-4040; MEM17-64477-DCP-2500; MEM17-70024-SAF-4040; MEM17-70023-DCP-2500; MEM17-70496-SAF-4040; MEM17-71016-SAF-4040; MEM17-74514-SAF-4040; MEM17-71778-SAF-4040; MEM17-72583-SAF-4040; MEM17-74519-SAF-4040; MEM17-74511-SAF-4040; MEM17-74508-SAF-4040)	100%	C	
51	Auditoria CGR Vig 2016	2016	3	7	Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2016	Mejorar la planeación institucional, buscando que la ejecución presupuestal se articule con la programación	Actualizar procedimiento de reserva presupuestal.	Procedimientos	1	8/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Financiera y Contable - Área de Presupuesto)		Con el mem 18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se modificó el Procedimiento de Ejecución Presupuestal actualizando la actividad de "Constitución de reserva presupuestal", incluyendo lo correspondiente al acta de cancelación de reserva presupuestal. Esta modificación fue aprobada mediante MEM17-74549-OAP-1100 por la Oficina Asesora de Planeación.	100%	C	
52	Auditoria CGR Vig 2016	2016	3	8	Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2016	Mejorar la planeación institucional, buscando que la ejecución presupuestal se articule con la programación	Revisión y ajuste del proceso de planeación y direccionamiento y sus procedimientos.	Revisión y ajuste del proceso de planeación y direccionamiento y sus procedimientos.	1	8/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación		Con el Mem 18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: La subdirección administrativa y financiera remite solicitud a la oficina asesora de planeación por medio de correo electrónico la solicitud de liberación de recursos de la vigencia 2017 por lo cual se responde mediante comunicaciones MEM18-767-OAP-1100, MEM18-488-OAP-1100, MEM18-485-OAP-1100, MEM18-472-OAP-1100, MEM18-499-OAP-1100 y MEM18-345-OAP-1100 de acuerdo al informe de plan de mejoramiento de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera y Contable pertenece a ese grupo. Se realizó la actualización del Procedimiento de ejecución Presupuestal GR-RF-P5 del subproceso de gestión de recursos financieros el 29 de diciembre de 2017, el cual se realizó un ajuste de la siguiente forma: "Se actualizó la actividad de Constitución de reserva presupuestal, se incluyó lo correspondiente a la acta de cancelación de reserva presupuestal en cumplimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República" por lo cual solicitamos el cambio del responsable y el cierre de este hallazgo. Este procedimiento se encuentra publicado en el siguiente link: http://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-de-ejecucion-presupuestal-gr-rf-p5-v11	100%	C	
53	Auditoria CGR Vig 2016	2016	4	1	Adquisición de Inmueble (OPIAC): La nación – Ministerio del Interior suscribió el Convenio M721 de 2013 con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) el 7 de noviembre de 2013 cuyo objeto fue "Aunar esfuerzo para el fortalecimiento Institucional de la OPIAC que redunde en beneficio organizativo para sus autoridades y pueblos afiliados"	Realizar la reforma a la demanda que ya había sido admitida en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante Auto de 22 de junio de 2017, con el fin de incluir la totalidad de los posibles.	Reforma de la Demanda admitida ya en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante Auto 22 de junio de 2017	Solicitud de reforma radicada	1	1/08/2017	31/10/2017	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías				C	
54	Auditoria CGR Vig 2016	2016	4	2	Adquisición de Inmueble (OPIAC): La nación – Ministerio del Interior suscribió el Convenio M721 de 2013 con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) el 7 de noviembre de 2013 cuyo objeto fue "Aunar esfuerzo para el fortalecimiento Institucional de la OPIAC que redunde en beneficio organizativo para sus autoridades y pueblos afiliados"	Para futuros convenios fortalecer los mecanismos de supervisión a través de seguimientos periódicos a la ejecución y alertas, los cuales deberán ser consignados dentro de una obligación en el Comité Técnico Operativo estipulado en los Estudios Previos, del cual hacen parte el Representante Legal del Contratista o convenido y el Supervisor	Acta de seguimientos periódicos a la ejecución de todos los convenios	Actas de Seguimiento	100%	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Con el mem 17-73654 del 27 de diciembre de 2017 la DAI informa: De acuerdo a la relación Adjunta de Convenios se hace entrega de Actas de Seguimiento y Matriz diagnóstica del proceso. "Hacer seguimiento periódico a la ejecución de las actividades del convenio, las cuales serán previamente aprobadas en el Plan de Trabajo por el Supervisor del Convenio y el Representante legal de la XXXXXX en la primera reunión del Comité Técnico Operativo, una vez se haya firmado el acta de inicio."	100%	C	



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Contr. Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
55	Auditoria CGR Vig 2016	2016	4	3	Adquisición de Inmueble (OPIAC): La nación – Ministerio del IntSerior suscribió el Convenio M721 de 2013 con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) el 7 de noviembre de 2013 cuyo objeto fue "Aunar esfuerzo para el fortalecimiento Institucional de la OPIAC que redunde en beneficio organizativo para sus autoridades y pueblos afiliados"	Solicitar a la Subdirección de Gestión Contractual capacitaciones de supervisión en el marco de sus obligaciones y responsabilidades de acuerdo a lo señalado en el Manual de Contratación de la Entidad y en la Ley 734 de 2002	Capacitaciones a supervisores	Capacitaciones soportados por listado de asistencia	2	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	31	Con el mem17-73654 del 27 de diciembre de 2017 la DAI informa: 1. MEM17-65930 del 5 de diciembre, mediante el cual se solicita a Subdirección de Gestión Contractual para que se brinde capacitación a los supervisores de la DAIRM en temas de seguimiento a la ejecución de contratos y convenios. Así mismo los respectivos listados de asistencia de las acciones adelantadas por la SGC y por la DAIRM, frente a lineamientos a los supervisores, apoyos a las supervisiones y demás contratistas de la dirección. El día 13 de diciembre se realizó capacitación a funcionarios y contratistas por parte de la Subdirección de Gestión Contractual y por parte del apoyo jurídico de la DAIRM, con el fin de abordar temas de supervisión desde diversos aspectos.	100%	C	C
56	Auditoria CGR Vig 2016	2016	4	4	Adquisición de Inmueble (OPIAC): La nación – Ministerio del IntSerior suscribió el Convenio M721 de 2013 con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) el 7 de noviembre de 2013 cuyo objeto fue "Aunar esfuerzo para el fortalecimiento Institucional de la OPIAC que redunde en beneficio organizativo para sus autoridades y pueblos afiliados"	En futuros convenios, dentro del informe final del supervisor se deberá anexar un diagnóstico del proceso que permita evidenciar los tiempos, los valores y cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales	Anexar al informe final el diagnóstico del proceso	matriz	100%	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Con el mem17-73654 del 27 de diciembre de 2017 la DAI informa: De acuerdo a la Relación Adjunta de Convenios se hace entrega de las respectivas Matrices de diagnóstico del proceso, que permite evidenciar tiempos, valores, el cumplimiento del objetivo y las obligaciones del mismo; con el fin de diagnosticar el estado final del Convenio	100%	C	
57	Auditoria CGR Vig 2016	2016	5	0	GASTOS DE VIAJE: Revisados los documentos, por compra de los tiquetes, se observó que no existen las constancias, que debe aportar el operador para demostrar que las tarifas seleccionadas en la cotización de las reservas, vigentes a la fecha de la expedición, son las más económicas de los diferentes transportadores.	Generar mecanismo que garanticen que el operador envíe en las facturas de cobro la constancia que soporte que las tarifas de los tiquetes expedidos es la más económica de los diferentes transportadores.	Emitir memorando al área administrativa de la DACN, donde se resalte la responsabilidad de validar el cumplimiento por parte del operador de sus obligaciones específicas entre estas la de justificar mediante soporte escrito y adjunto a las cuentas de cobro la constancia de que el valor de los tiquetes es el más económico al momento de expedirlos.	Memorando a grupo administrativo de la DACN	1	19/07/2017	28/07/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	32			C	C

**FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1**

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
58	Auditoria CGR Vig 2016	2016	6	1	AGENDAS AMBIENTALES: Formulación de agendas ambientales, en coordinación con el Sistema Nacional Ambiental, como mecanismo de planificación de los territorios.	se presentara metodología para la realización de la agenda ambiental en los territorios de manera articulada entre el Ministerio de ambiente y coordinación de la comunidad.	Reunion interinstitucional para acordar la ruta a adelantar y aprobar metodología.	Documento - Ruta Metodologia agenda ambiental.	1	24/07/2017	31/10/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	33	Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa:Se elaboraron los talleres cartografía ambiental de San Andres en el cual se elaboro la agenda ambiental, la cual se encuentra en revision por parte del Ministerio de Ambiente, una vez se haga la revision y los ajustes se presentara a la comunidad raizal y a las instituciones para su revision y aprobacion. Se pone a disposicion el documento fisico en la DACN y se anexa envio documento del Ministerio de Ambiente No se evidencia cata o lista de asistencia de la reunion interinstitucional.	50%	V	V
59	Auditoria CGR Vig 2016	2016	6	2	AGENDAS AMBIENTALES: Formulación de agendas ambientales, en coordinación con el Sistema Nacional Ambiental, como mecanismo de planificación de los territorios.	Se desarrollara con la comunidad de cada territorio, Ministerio de ambiente, y entes territoriales la cartografía ambiental.	Talleres con la comunidad para levantar información requerida para construir el documento agenda ambiental.	Documento de cartografía ambiental - insumo agenda ambiental	1	24/07/2017	31/10/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras		Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa:Se elaboraron los talleres cartografía ambiental de San Andres en el cual se elaboro la agenda ambiental, la cual se encuentra en revision por parte del Ministerio de Ambiente, una vez se haga la revision y los ajustes se presentara a la comunidad raizal y a las instituciones para su revision y aprobacion. Se pone a disposicion el documento fisico en la DACN y se anexa envio documento del Ministerio de Ambiente No se evidencia los talleres realizado con las comunidades	50%	V	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades / Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
60	Auditoria CGR Vig 2016	2016	7	1	SUSPENSION REGISTRO ORGANIZACIONES DE BASE COMUNIDADES NEGRAS Revisada la base de datos del registro único de consejos comunitarios y organizaciones de base se encontró que de 1140 organizaciones de base que debían actualizar información no lo efectuaron, como tampoco se evidencia acciones por el ministerio para requerirlas o suspenderlas de manera temporal tal como lo dispone la norma	Dar aplicación a lo dispuesto en el Decreto 1066 de 2015 art. 2.5.1.1.19 sobre la suspensión del registro previo al respeto del debido proceso, conforme a las normas contencioso administrativo	Depurar la base de datos del registro unico de consejos y organizaciones de base, para verificar las que en el 2017 no han realizado la actualización de información y proceder a dar cumplimiento al Decreto 1066 de 2015.	matriz de organizaciones actualizadas y depurada	1	2/08/2017	30/11/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	1	<p>Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa:Se procedio a dar aplicación a lo estipulado en el decreto 1066 del 2015 en el articulo 2.5.1.1.19 respecto a la suspensión del registro previo teniendo en cuenta el debido proceso, para ello se procedio a la actualización y depuración de la matriz de organizaciones de base .</p> <p>A la fecha el grupo ha depurado y actualizado 1328 organizaciones y consejos en un(100%).</p> <p>Se circularizo a las diferentes organizaciones de base de comunidades negras respecto a su responsabilidad de actualizar su información mediante circular externa ofi17-486-DCN-2300 de fecha 13 de enero del 2017 . y para consejos se les informo de la actualizacion mediante circular Externa OFI17-14170 de fecha 24 de abril del 2017.</p> <p>En cuanto a las organizaciones y concejos de base sobre las suspension de registro amparado en las circulsares respectivas que fueron enviadas a la oficina juridica para su revision por lo cual DACN se encuentra en espera de la respuesta de dicho oficio para continuar con la depuracion de consejos y organizaciones .sin embargo cabe anotar que la depuracion de dichos consejos y organizaciones se realizo durante el 2017 iniciando en julio y terminnando en diciembre esto debido a la cantidad de organizaciones que se debian revizar .</p> <p>el documetos reposa en la direccion y esta a su disposicion para su consulta.</p> <p>Se anexa circulares externas</p> <p>La matriz de las organizaciones queda disponible para su revisión en la DACN.</p>	94%	V	
61	Auditoria CGR Vig 2016	2016	7	2	SUSPENSION REGISTRO ORGANIZACIONES DE BASE COMUNIDADES NEGRAS Revisada la base de datos del registro único de consejos comunitarios y organizaciones de base se encontró que de 1140 organizaciones de base que debían actualizar información no lo efectuaron, como tampoco se evidencia acciones por el ministerio para requerirlas o suspenderlas de manera temporal tal como lo dispone la norma	Dar aplicación a lo dispuesto en el Decreto 1066 de 2015 art. 2.5.1.1.19 sobre la suspensión del registro previo al respeto del debido proceso, conforme a las normas contencioso administrativo	Enviar oficio a cada una de estas organizaciones detectadas, sobre el cumplimiento de la norma para la suspensión y posterior eliminacion del registro si no cumplen.	Documento oficio con codigo del SIGOB enviado a las organizaciones	1140	2/08/2017	30/11/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	1140	<p>Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa:Se procedio a dar aplicación a lo estipulado en el decreto 1066 del 2015 en el articulo 2.5.1.1.19 respecto a la suspensión del registro previo teniendo en cuenta el debido proceso, para ello se procedio a la actualización y depuración de la matriz de organizaciones de base .</p> <p>A la fecha el grupo ha depurado y actualizado 1328 organizaciones y consejos en un(100%).</p> <p>Se circularizo a las diferentes organizaciones de base de comunidades negras respecto a su responsabilidad de actualizar su información mediante circular externa ofi17-486-DCN-2300 de fecha 13 de enero del 2017 . y para consejos se les informo de la actualizacion mediante circular Externa OFI17-14170 de fecha 24 de abril del 2017.</p> <p>En cuanto a las organizaciones y concejos de base sobre las suspension de registro amparado en las circulsares respectivas que fueron enviadas a la oficina juridica para su revision por lo cual DACN se encuentra en espera de la respuesta de dicho oficio para continuar con la depuracion de consejos y organizaciones .sin embargo cabe anotar que la depuracion de dichos consejos y organizaciones se realizo durante el 2017 iniciando en julio y terminnando en diciembre esto debido a la cantidad de organizaciones que se debian revizar .</p> <p>el documetos reposa en la direccion y esta a su disposicion para su consulta.</p> <p>Se anexa circulares externas</p> <p>La matriz de las organizaciones queda disponible para su revisión en la DACN.</p>	94%	V	



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
62	Auditoria CGR Vig 2016	2016	7	3	SUSPENSION REGISTRO ORGANIZACIONES DE BASE COMUNIDADES NEGRAS Revisada la base de datos del registro único de consejos comunitarios y organizaciones de base se encontró que de 1140 organizaciones de base que debían actualizar información no lo efectuaron, como tampoco se evidencian acciones por el ministerio para requerirlas o suspenderlas de manera temporal tal como lo dispone la norma	Dar aplicación a lo dispuesto en el Decreto 1066 de 2015 art. 2.5.1.1.19 sobre la suspensión del registro previo al respeto del debido proceso, conforme a las normas contencioso administrativo	Elaboración y notificación de resolución de suspensión del registro a organizaciones detectadas	Resolución de suspensión con su respectiva notificación	1140	2/08/2017	30/11/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras		<p>Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa:Se procedió a dar aplicación a lo estipulado en el decreto 1066 del 2015 en el artículo 2.5.1.1.19 respecto a la suspensión del registro previo teniendo en cuenta el debido proceso, para ello se procedió a la actualización y depuración de la matriz de organizaciones de base.</p> <p>A la fecha el grupo ha depurado y actualizado 1328 organizaciones y consejos en un(100%).</p> <p>Se circularizo a las diferentes organizaciones de base de comunidades negras respecto a su responsabilidad de actualizar su información mediante circular externa of17-486-DCN-2300 de fecha 13 de enero del 2017 . y para consejos se les informo de la actualización mediante circular Externa OF117-14170 de fecha 24 de abril del 2017.</p> <p>En cuanto a las organizaciones y concejos de base sobre las suspensión de registro amparado en las circulares respectivas que fueron enviadas a la oficina jurídica para su revisión por lo cual DACN se encuentra en espera de la respuesta de dicho oficio para continuar con la depuración de consejos y organizaciones .sin embargo cabe anotar que la depuración de dichos consejos y organizaciones se realizo durante el 2017 iniciando en julio y terminando en diciembre esto debido a la cantidad de organizaciones que se debían revizar .</p> <p>el documetos reposa en la direccion y esta a su disposicion para su consulta. Se anexa circulares externas La matriz de las organizaciones queda disponible para su revisión en la DACN.</p>	80%	V	
63	Auditoria CGR Vig 2016	2016	7	4	SUSPENSION REGISTRO ORGANIZACIONES DE BASE COMUNIDADES NEGRAS Revisada la base de datos del registro único de consejos comunitarios y organizaciones de base se encontró que de 1140 organizaciones de base que debían actualizar información no lo efectuaron, como tampoco se evidencian acciones por el ministerio para requerirlas o suspenderlas de manera temporal tal como lo dispone la norma	Dar aplicación a lo dispuesto en el Decreto 1066 de 2015 art. 2.5.1.1.19 sobre la suspensión del registro previo al respeto del debido proceso, conforme a las normas contencioso administrativo	Actualizar base de datos del registro unico de consejos y organizaciones de base con el apoyo de los ing. De la DACN	Actualizar el estado en el sistema de cada una de estas organizaciones	1	2/08/2017	30/11/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras		<p>Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa:Se procedió a dar aplicación a lo estipulado en el decreto 1066 del 2015 en el artículo 2.5.1.1.19 respecto a la suspensión del registro previo teniendo en cuenta el debido proceso, para ello se procedió a la actualización y depuración de la matriz de organizaciones de base .</p> <p>A la fecha el grupo ha depurado y actualizado 1328 organizaciones y consejos en un(100%).</p> <p>Se circularizo a las diferentes organizaciones de base de comunidades negras respecto a su responsabilidad de actualizar su información mediante circular externa of17-486-DCN-2300 de fecha 13 de enero del 2017 . y para consejos se les informo de la actualización mediante circular Externa OF117-14170 de fecha 24 de abril del 2017.</p> <p>En cuanto a las organizaciones y concejos de base sobre las suspensión de registro amparado en las circulares respectivas que fueron enviadas a la oficina jurídica para su revisión por lo cual DACN se encuentra en espera de la respuesta de dicho oficio para continuar con la depuración de consejos y organizaciones .sin embargo cabe anotar que la depuración de dichos consejos y organizaciones se realizo durante el 2017 iniciando en julio y terminando en diciembre esto debido a la cantidad de organizaciones que se debían revizar .</p> <p>el documetos reposa en la direccion y esta a su disposicion para su consulta. Se anexa circulares externas La matriz de las organizaciones queda disponible para su revisión en la DACN.</p>	94%	V	

**FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1**

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO	
64	Auditoria CGR Vig 2016	2016	8	1	Proyectos de Inversión: Prevención a violación de derechos humanos: Presenta un avance físico del 97%, de gestión del 56% y financiero del 97%, situación que no es congruente. Se contemplaba como producto verificar el cumplimiento de las políticas a quien correspondía una meta de 50, se realizaron 25, incumple la meta de la vigencia, unido a que no se ha adelantado la implementación.	Revisión y ajuste del procedimiento de formulación y seguimiento de proyectos de inversión para colocar controles adicionales al seguimiento.	Procedimiento ajustado	Procedimiento ajustado	1	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación	1	Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Se realizó la revisión y ajuste del Procedimiento Registro y seguimiento de proyectos de inversión PD-GP-P-04., en el cual Se modifica la versión 06 con el fin de ajustar de incluir actividades relacionadas con el control de seguimiento para cumplir con la acción de mejora del presente hallazgo. RUTA: http://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-formulacion-actualizacion-y-seguimiento-de-proyectos-de-inversion-pd-gp-p04-v06 El procedimiento que se encuentra publicado es el PD-GP-P04-V07, el cual no presenta fecha de vigencia y no es el que señalan en el seguimiento del PMI.	50%	V		
65	Auditoria CGR Vig 2016	2016	8	2	Proyectos de Inversión: Fortalecimiento institucional para la descentralización en Colombia: En el objetivo relacionado con implementar la política de descentralización y ordenamiento Territorial, se contempla la actividad de 100 entidades asistidas. Esta presentó un cumplimiento del 9%.	Revisión y ajuste del procedimiento de formulación y seguimiento de proyectos de inversión para colocar controles adicionales al seguimiento.	Procedimiento ajustado	Procedimiento ajustado	1	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación	35	Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Se realizó la revisión y ajuste del Procedimiento Registro y seguimiento de proyectos de inversión PD-GP-P-04., en el cual Se modifica la versión 06 con el fin de ajustar de incluir actividades relacionadas con el control de seguimiento para cumplir con la acción de mejora del presente hallazgo. RUTA: http://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-formulacion-actualizacion-y-seguimiento-de-proyectos-de-inversion-pd-gp-p04-v06 El procedimiento que se encuentra publicado es el PD-GP-P04-V07, el cual no presenta fecha de vigencia y no es el que señalan en el seguimiento del PMI.	50%	V	V	
66	Auditoria CGR Vig 2016	2016	8	3	Proyectos de Inversión: Apoyo al pueblo, autoridades y organizaciones ROOM mediante el fortalecimiento institucional, la auto sostenibilidad organizativa a nivel nacional: En el indicador de propuestas construidas actualizadas para el desarrollo propio del pueblo Room desde la perspectiva territorial la meta presenta rezago, por cuanto no se adelantó la de Kumpania Cúcuta.	Revisión y ajuste del procedimiento de formulación y seguimiento de proyectos de inversión para colocar controles adicionales al seguimiento.	Procedimiento ajustado	Procedimiento ajustado	1	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación		Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Se realizó la revisión y ajuste del Procedimiento Registro y seguimiento de proyectos de inversión PD-GP-P-04., en el cual Se modifica la versión 06 con el fin de ajustar de incluir actividades relacionadas con el control de seguimiento para cumplir con la acción de mejora del presente hallazgo. RUTA: http://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-formulacion-actualizacion-y-seguimiento-de-proyectos-de-inversion-pd-gp-p04-v06 El procedimiento que se encuentra publicado es el PD-GP-P04-V07, el cual no presenta fecha de vigencia y no es el que señalan en el seguimiento del PMI.	50%	V		
67	Auditoria CGR Vig 2016	2016	9	1	Transferencia Resguardo Indígena: en la Vig 2016 en el rubro de transferencias del MHCP apropió al MI \$4.000 mill para el Resguardo Indígena del Pueblo Nukak Maku, la cual no reflejó ningún movimiento en la vigencia objeto de evaluación. Lo anterior por falta de gestión, coordinación y cumplimiento del MI para generar el entorno y las capacidades político administrativo	Implementar el proyecto de "Fortalecimiento Organizativo e Institucional de los pueblo Jiw y Nukak en el Departamento del Guaviare que tiene como uno de sus objetivos la creación de una estructura propia para la toma de decisiones del Pueblo Nukak Maku	Creación de una estructura propia para la toma de decisiones del Pueblo Nukak Maku	Estructura de Gobierno propio definida	1	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías					C	
68	Auditoria CGR Vig 2016	2016	9	2	Transferencia Resguardo Indígena: en la Vig 2016 en el rubro de transferencias del MHCP apropió al MI \$4.000 mill para el Resguardo Indígena del Pueblo Nukak Maku, la cual no reflejó ningún movimiento en la vigencia objeto de evaluación. Lo anterior por falta de gestión, coordinación y cumplimiento del MI para generar el entorno y las capacidades político administrativo	Realizar un proyecto de decreto que reglamente el Art. 35 de Decreto 1953 de 2014, el Objeto de esta reglamentación es que a estos recursos no les aplique el principio de anualidad presupuestal de acuerdo con la ley 715 de	Proyecto de decreto para concertación técnica con Ministerio de Hacienda y DNP	Proyecto de Dec	1	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	36			C	C	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoría	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
69	Auditoría CGR Vig 2016	2016	9	3	Transferencia Resguardo Indígena en la Vig 2016 en el rubro de transferencias del MHCP apropió al MI \$4.000 mill para el Resguardo Indígena del Pueblo Nukak Maku, la cual no reflejó ningún movimiento en la vigencia objeto de evaluación. Lo anterior por falta de gestión, coordinación y cumplimiento del MI para generar el entorno y las capacidades político administrativo.	Diseñar concertadamente con las autoridades del Pueblo Nukak una propuesta de líneas de programas y proyectos de acuerdo al documento diagnóstico y líneas de acción del Plan de Salvaguarda del Pueblo	Diseñar propuesta de líneas de programas y proyectos, que permita la concertación de un plan de inversión	propuesta de líneas de programas y proyectos	1	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Con el mem17-73654 del 27 de diciembre de 2017 la DAI informa: De acuerdo a los acercamientos sostenidos con la Población Nukak, se logra la identificación de las principales líneas de acción definidas por las autoridades Nukak para el desarrollo de programas y proyectos.	100%	C	
70	Auditoría CGR Vig 2016	2016	10	1	Centro de Acopio Temporal de Residuos Sólidos. No existe señalización de las áreas dispuestas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios, se observó material de archivo obstaculizando los pasillos, presencia de residuos sólidos especiales (maderas y vidrios) almacenados en áreas sin cumplir con las condiciones físicas para ello.	Disponer un espacio adecuado y señalizado para centralizar la acumulación de residuos sólidos antes de su disposición final y generar un instructivo para el manejo de residuos sólidos.	Seleccionar, adecuar y señalar el lugar para almacenamiento de residuos sólidos.	Lugar de almacenamiento o debidamente adecuado y señalizado	1	1/08/2017	15/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera	37	Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se adecuó y señaló un espacio para el almacenamiento de residuos sólidos, en el 2º. Piso del Edificio Camargo, el cual se puso al servicio el 26 de diciembre de 2017.	100%	C	C
71	Auditoría CGR Vig 2016	2016	10	2	Centro de Acopio Temporal de Residuos Sólidos. No existe señalización de las áreas dispuestas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios, se observó material de archivo obstaculizando los pasillos, presencia de residuos sólidos especiales (maderas y vidrios) almacenados en áreas sin cumplir con las condiciones físicas para ello.	Disponer un espacio adecuado y señalizado para centralizar la acumulación de residuos sólidos antes de su disposición final y generar un instructivo para el manejo de residuos sólidos.	Formular un instructivo para el manejo de residuos sólidos.	Instructivo	1	1/08/2017	15/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera		Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se elaboró el "Instructivo para la recolección almacenamiento y disposición de materiales reciclables", el cual fue difundido internamente mediante una pieza comunitativa enviada por correo institucional de forma masiva a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio, en diciembre 29 de 2017.	100%	C	
72	Auditoría CGR Vig 2016	2016	11	0	En el saldo contable de la cuenta Ingresos Fiscales - No Tributarios —Contribuciones, que corresponden al 5% y al 2.5 por mil de los contratos de obra pública y concesiones respectivamente, se evidencia que durante la vigencia 2016, se registró en el libro auxiliar de ingresos un valor de \$16.224.357.541 en la cuenta valores varios	Ajustar el Procedimiento de Identificación, Clasificación y Registro de la Actividad Contable, GR-RF-P1 incluyendo que en el caso en que se encuentren ingresos en la cuenta de valores varios se requerirá a la Entidad Bancaria que	Gestionar la actualización del Procedimiento de Identificación, Clasificación y Registro de la Actividad Contable, GR-RF-P1 incluyendo que al	Procedimiento actualizado	1	1/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera	38	Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se elaboró el Instructivo de "Recepción, Reconocimiento y Medición de los Hechos Economicos" con código SIGI GR-RF-11 vigente desde el 29/12/2017, en el cual se incluyó la identificación de terceros. Ver actividad No. 1 RECONOCIMIENTO DEL INGRESO.	100%	C	C
73	Auditoría CGR Vig 2016	2016	12	1	Conciliación de saldos operaciones recíprocas	EL Grupo de gestión Financiera y Contable realizara requerimientos trimestrales, seguimiento y conciliación de las operaciones recíprocas.	Enviar oficios correspondientes a las operaciones recíprocas	Oficios Trimestrales	3	1/08/2017	31/03/2018	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Financiera y Contable - Área de Presupuesto)	39	Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: En los meses de agosto y noviembre de 2017 se realizaron oficios a las diferentes entidades para efectuar la conciliación de las operaciones recíprocas con corte a 30 de junio de 2017 (168 oficios) y 30 de septiembre de 2017 (127 oficios). Estos oficios se encuentran disponibles en el Archivo de de Gestión del Grupo de Gestión Financiera y Contable.	66%	E	E
74	Auditoría CGR Vig 2016	2016	12	2	Conciliación de saldos operaciones recíprocas	La Subdirección de Infraestructura a través de visitas realizara seguimiento a cada uno de los convenios con el fin de que las operaciones recíprocas sean consistentes y remitira a la Subdirección de Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Financiera y Contable los informes de legalización.	Remitir informes de legalización actualizados y conciliados con las operaciones recíprocas	Informes de legalización	8	1/08/2017	31/03/2018	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remite los memorando con las legalizaciones y las conciliaciones realizadas	66%	E	



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
75	Auditoria CGR Vig 2016	2016	13	0	Los indicadores propuestos por el Ministerio en el plan de acción para la vigencia 2016, no facilitan la evaluación de sus resultados e impacto, por cuanto algunos son de trámite que no contribuyen a medir la gestión y el redireccionamiento de procesos.	Diseño de un sistema de indicadores que permitan medir la gestión de la entidad.	Revisión de los indicadores que en la actualidad se encuentran en la Entidad, de los parámetros técnicos que deben incorporarse en los indicadores para la gestión pública y con base en lo anterior diseñar el conjunto de indicadores que nos permitan medir la gestión del Ministerio.	Sistema de indicadores diseñado, aprobado.	1	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación	40	Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Desde el 22 de noviembre de 2017 se encuentra aprobado y publicado el procedimiento sistema de medición y sus documentos de apoyo, los cuales pueden consultarse en el siguiente link http://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-sistema-de-medicion-si-p7-v1	100%	C	C
76	Auditoria CGR Vig 2016	2016	14	1	El mapa no contempla los riesgos de acuerdo con los procesos misionales y de apoyo que en la actualidad se adelantan. Adicionalmente se encuentran procesos estratégicos cuyos riesgos no son congruentes. El sistema de gestión no está basado en procesos, de tal manera que se definen e identifique las interrelaciones de las diferentes actividades con sus respectivas caracterizaciones.	1. Redefinir el modelo de operación de la entidad, a partir de la identificación de sus procesos y sus correspondientes interacciones.	Ajustar el mapa de procesos de la entidad, con el objeto que materialice el enfoque por procesos y las interacciones existentes entre los mismos, a través de sus caracterizaciones.	Mapa de procesos ajustado, aprobado y caracterizado	1	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación	41	Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: El nuevo mapa de procesos fue presentado en sesión del Comité de Gerencia celebrada el 14 de noviembre de 2017, el cual se encuentra ubicado en la carpeta compartida \\fileserv\backup_sigi\2017 COMPARTIDA\CONTRATO EDUARDO\NUEVO MAPA DE PROCESOS y página web http://www.mininterior.gov.co/el-ministerio/sistema-integrado-de-gestion-institucional-sigi+ nuevo mapa de procesos. Se cuenta con trece (13) caracterizaciones de procesos, las cuales pueden consultarse en la carpeta compartida \\fileserv\backup_sigi\2017 COMPARTIDA\Actualizaciones del SIGI 2017+procesos estratégicos+procesos misionales+procesos de apoyo+procesos de evaluación	100%	C	C
77	Auditoria CGR Vig 2016	2016	14	2	El mapa no contempla los riesgos de acuerdo con los procesos misionales y de apoyo que en la actualidad se adelantan. Adicionalmente se encuentran procesos estratégicos cuyos riesgos no son congruentes. El sistema de gestión no está basado en procesos, de tal manera que se definen e identifique las interrelaciones de las diferentes actividades con sus respectivas caracterizaciones.	1. Ajustar la metodología de riesgos de la Entidad.	A partir de la revisión de la metodología de riesgos, se ajustará de cara a que la misma permita identificar y valorar los riesgos de forma más acorde a cada proceso.	Metodología ajustada y aprobada	1	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación		Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Desde el 22 de noviembre de 2017 se encuentra aprobado y publicado el procedimiento para la gestión del riesgo, su instructivo y demás documentos de apoyo, los cuales pueden consultarse en el siguiente link http://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-gestion-de-riesgo-si-p5-v2	100%	C	
78	Auditoria CGR Vig 2016	2016	14	3	El mapa no contempla los riesgos de acuerdo con los procesos misionales y de apoyo que en la actualidad se adelantan. Adicionalmente se encuentran procesos estratégicos cuyos riesgos no son congruentes. El sistema de gestión no está basado en procesos, de tal manera que se definen e identifique las interrelaciones de las diferentes actividades con sus respectivas caracterizaciones.	1. Ajustar el Mapa de riesgos de la Entidad, a partir de los procesos previamente identificados.	1. A partir del ajuste de la metodología de riesgos, se ajustarán los riesgos por procesos de la Entidad.	Mapa de Riesgos de la Entidad, actualizado	1	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación		Con el Mem18-1336 del 9 de enero de 2018 la OAP informa: Se cuenta con mapa de riesgo ajustado conforme al nuevo mapa de procesos, el cual puede consultarse en la página web, en el siguiente link: http://www.mininterior.gov.co/content/mapa-de-riesgos	100%	C	



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
79	Auditoria CGR Vig 2016	2016	15	1	Algunos de los informes de supervisión del Ministerio presentan deficiencias en el contenido de la información que se debe reportar, de acuerdo con el Procedimiento. Se incluye en la columna de ejecución mensual valores que ya habían sido legalizados en informes anteriores. Se legalizan recursos sin que se hayan realizado los desembolsos a los Municipios.	Elaboración de una Guía para los supervisores y apoyos a la supervisión.	Elaboración de una Guía para los supervisores, en donde se detalla el correcto diligenciamiento de los distintos formatos que sirva de consulta permanente.	Guía	1	15/07/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se elaboró y se publicó la Guía de supervisión (Instructivo para Supervisión de proyectos de FONSECON GC-P3-I01)	100%	C	
80	Auditoria CGR Vig 2016	2016	15	2	Algunos de los informes de supervisión del Ministerio presentan deficiencias en el contenido de la información que se debe reportar, de acuerdo con el Procedimiento. Se incluye en la columna de ejecución mensual valores que ya habían sido legalizados en informes anteriores. Se legalizan recursos sin que se hayan realizado los desembolsos a los Municipios.	Diseño de una plantilla en Excel	Diseño de una plantilla en Excel, debidamente protegida y formulada para minimizar los errores en su diligenciamiento.	Plantilla de Excel / 1	1	15/07/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura				C	
81	Auditoria CGR Vig 2016	2016	15	3	Algunos de los informes de supervisión del Ministerio presentan deficiencias en el contenido de la información que se debe reportar, de acuerdo con el Procedimiento. Se incluye en la columna de ejecución mensual valores que ya habían sido legalizados en informes anteriores. Se legalizan recursos sin que se hayan realizado los desembolsos a los Municipios.	Programación de capacitaciones para los supervisores y apoyos a la supervisión	Programación de capacitaciones para los supervisores y apoyos a la supervisión sobre el formato donde se aclare que la legalización de los recursos corresponde exclusivamente a los aportados por el Ministerio. Las capacitaciones incluirán conceptos presupuestales, incorporación de recursos por parte de las entidades territoriales..	Capacitaciones	4	1/08/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	42	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C	E

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Contral Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
82	Auditoria CGR Vig 2016	2016	15	4	Algunos de los informes de supervisión del Ministerio presentan deficiencias en el contenido de la información que se debe reportar, de acuerdo con el Procedimiento. Se incluye en la columna de ejecución mensual valores que ya habían sido legalizados en informes anteriores.	Conciliaciones mensuales al estado de cuenta de cada convenio con el área Financiera del Ministerio.	De manera mensual se realizarán conciliaciones al estado de cuenta de cada convenio con el área Financiera del Ministerio.	Conciliaciones mensuales	6	1/08/2015	15/02/2018	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se presentó la conciliación del mes de octubre	65%	E	
83	Auditoria CGR Vig 2016	2016	15	5	Algunos de los informes de supervisión del Ministerio presentan deficiencias en el contenido de la información que se debe reportar, de acuerdo con el Procedimiento. Se incluye en la columna de ejecución mensual valores que ya habían sido legalizados en informes anteriores.	Presentación mensual de las legalizaciones de los convenios a cargo de cada supervisor y su inclusión en el SIPI.	Cada supervisor presentara mensualmente las legalizaciones de los convenios a cargo y su inclusión en el SIPI.	Informes de Legalización, cuando haya lugar a legalización	1	1/08/2017	30/01/2018	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se presentó la conciliación del mes de octubre	100%	C	
84	Auditoria CGR Vig 2016	2016	16	1	El mecanismo implementado por el Ministerio para el recaudo del 5% de contratos de obra pública, no garantiza el ingreso por todos los contratos que se susciben a nivel nacional situación que afecta los ingresos del FONSECON y su ejecución en obras para la seguridad y convivencia ciudadana.	Formular un requerimiento ante la Oficina de Información Pública para gestionar un proyecto de interoperabilidad y conexión de la plataforma "Recaudo en línea" y el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP.	Formular un requerimiento ante la Oficina de Información Pública para gestionar un proyecto de interoperabilidad y conexión de la plataforma "Recaudo en línea" y el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP.	Requerimiento tecnológico	1	1/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera		Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se envió solicitud de elaboración de requerimiento técnico para formular un proyecto de interoperabilidad y conexión de la plataforma "Recaudo en línea" y el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP a la Oficina de Información Pública - Grupo de Sistemas, mediante memorando MEM17-54692-SAF-4040 del 12 de octubre de 2017.	100%	C	



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoría	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Contr. Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades / Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
85	Auditoría CGR Vig 2016	2016	16	2	El mecanismo implementado por el Ministerio para el recaudo del 5% de contratos de obra pública, no garantiza el ingreso por todos los contratos que se suscriben a nivel nacional situación que afecta los ingresos del FONSECON y su ejecución en obras para la seguridad y convivencia ciudadana.	Ajustar el procedimiento de Recaudo Fonsecon para incluir una actividad periódica de cruce de información reportada en la plataforma "Recaudo en línea" con otras fuentes de información que aporten información sobre la contribución (SECOP, VIGIA, SIIF Nación).	Formular un requerimiento ante la Oficina de Información Pública para gestionar un proyecto interoperabilidad y conexión de la plataforma "Recaudo en línea" y el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP.	Requerimiento tecnológico	1	1/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera	1	Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se actualizó el Procedimiento Recaudo Fonsecon GR-RF-P-08, en la cual se adicionó la actividad "Analizar la información reportada en la plataforma "Recaudo en línea", con los extractos bancarios, Reportes del SIIF Nación, SECOP, VIGIA y demás bases de datos relacionadas", cuyas tareas son las siguientes: 1) Cruzar mensualmente la información reportada por los obligados, por medio de la plataforma "Recaudo en línea", con los extractos bancarios, SIIF Nación, SECOP, VIGIA y demás bases de datos que aporten información sobre la contribución. 2) Detectar presuntos casos de elusión, evasión, mora tributaria u otras inconsistencias. 3) Registrar los casos detectados en el formato Seguimiento de Gestión Persuasiva del Recaudo Fonsecon, GR-RF-P-08-F01 El procedimiento actualizado (versión 2) fue publicado en el SIGI el 20 de diciembre de 2017.	100%	C	
86	Auditoría CGR Vig 2016	2016	16	3	El mecanismo implementado por el Ministerio para el recaudo del 5% de contratos de obra pública, no garantiza el ingreso por todos los contratos que se suscriben a nivel nacional situación que afecta los ingresos del FONSECON y su ejecución en obras para la seguridad y convivencia ciudadana.	Formular un requerimiento ante la Oficina de Información Pública para gestionar un proyecto de interoperabilidad y conexión de la plataforma "Recaudo en línea" y el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP.	Ajustar el procedimiento de Recaudo Fonsecon para incluir una actividad mensual así: "Cruzar mensualmente la información reportada por los obligados, por medio de la Plataforma "Recaudo en línea", con los extractos bancarios, SIIF Nación, Secop, Vigía y demás bases de datos que aporten información sobre la contribución"	Procedimiento actualizado	1	1/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera	43	Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se envió solicitud de elaboración de requerimiento técnico para formular un proyecto de interoperabilidad y conexión de la plataforma "Recaudo en línea" y el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP a la Oficina de Información Pública - Grupo de Sistemas, mediante memorando MEM17-54692-SAF-4040 del 12 de octubre de 2017.	100%	C	C

**FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1**

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades / Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
87	Auditoria CGR Vig 2016	2016	16	4	El mecanismo implementado por el Ministerio para el recaudo del 5% de contratos de obra pública, no garantiza el ingreso por todos los contratos que se suscriben a nivel nacional situación que afecta los ingresos del FONSECON y su ejecución en obras para la seguridad y convivencia ciudadana.	Ajustar el procedimiento de Recaudo Fonsecon para incluir una actividad periodica de cruce de información reportada en la plataforma "Recaudo en línea" con otras fuentes de información que aporten información sobre la contribución (SECOP, VIGIA, SIIF Nación).	Ajustar el procedimiento de Recaudo Fonsecon para incluir una actividad mensual asi: "Cruzar mensualmente la información reportada por los obligados, por medio de la Plataforma "Recaudo en línea", con los extractos bancarios, SIIF Nación, Secop, Vigía y demás bases de datos que aporten información sobre la contribución"	Procedimiento actualizado	1	1/08/2017	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera	<p>Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Se actualizó el Procedimiento Recaudo Fonsecon GR-RF-P-08, en la cual se adicionó la actividad "Analizar la información reportada en la plataforma "Recaudo en línea", con los extractos bancarios, Reportes del SIIF Nación, SECOP, VIGIA y demás bases de datos relacionadas", cuyas tareas son las siguientes:</p> <p>1) Cruzar mensualmente la información reportada por los obligados, por medio de la plataforma "Recaudo en línea", con los extractos bancarios, SIIF Nación, SECOP, VIGIA y demás bases de datos que aporten información sobre la contribución.</p> <p>2) Detectar presuntos casos de elusión, evasión, mora tributaria u otras inconsistencias.</p> <p>3) Registrar los casos detectados en el formato Seguimiento de Gestión Persuasiva del Recaudo Fonsecon, GR-RF-P-08-F01</p> <p>El procedimiento actualizado (versión 2) fue publicado en el SIGI el 20 de diciembre de 2017.</p>	100%	C	
88	Auditoria CGR FPF 2011-2012	2011-2012	1	1	Ejecución de proyectos: La ejecución real de la línea corresponde a \$668.5 (83%), lo cual confirma debilidades en la ejecución y seguimiento en algunos de los proyectos sin reformulación o ajuste, afectando el cumplimiento de la misión y los objetivos del fondo.	Aumentar la ejecución real de las líneas que conforman el plan de inversiones del FPF, superando el 83%		Cuadro Viabilidad	1	1/01/2013	17/01/2014	Subdirección Administrativa / Financiera / Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal			C	
89	Auditoria CGR FPF 2011-2012	2011-2012	1	2	Ejecución de proyectos: La ejecución real de la línea corresponde a \$668.5 (83%), lo cual confirma debilidades en la ejecución y seguimiento en algunos de los proyectos sin reformulación o ajuste, afectando el cumplimiento de la misión y los objetivos del fondo.	Aprobar el plan anual de inversiones del FPF 2014.		Acta	1	1/12/2013	31/01/2014	Subdirección Administrativa y Financiera / Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	44		C	C



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoría	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. de Hallazgos	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades / Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
90	Auditoría CGR FPDF 2011-2012	2011-2012	1	3	Ejecución de proyectos: La ejecución real de la línea corresponde a \$668.5 (83%), lo cual confirma debilidades en la ejecución y seguimiento en algunos de los proyectos sin reformulación o ajuste, afectando el cumplimiento de la misión y los objetivos del fondo.	Realizar seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de los proyectos		Informes Bimensuales	3	1/02/2014	7/08/2014	Subdirección Administrativa y Financiera / Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal				C	
91	Auditoría CGR FPDF 2011-2012	2011-2012	2	1	Transferencias Inmuebles Resguardo El Chami Pueblo Rico: en dic de 1988 se adquirió predios para sanear el Resguardo Indígena, no hay evidencia de la entrega o recibo de los predios por parte de las autoridades indígenas del resguardo desconociéndose si estas tienen la posesión de los mismos.	Expedición de los actos administrativos de transferencia de los predios El Recreo y La Margarita		Actos Administrativos o Resoluciones	2	1/11/2013	31/12/2013	Subdirección Administrativa y Financiera / Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	45			C	C
92	Auditoría CGR FPDF 2011-2012	2011-2012	2	2	Transferencias Inmuebles Resguardo El Chami Pueblo Rico: en dic de 1988 se adquirió predios para sanear el Resguardo Indígena, no hay evidencia de la entrega o recibo de los predios por parte de las autoridades indígenas del resguardo desconociéndose si estas tienen la posesión de los mismos.	Registro de las resoluciones en la Oficina de registro de Instrumentos Públicos para consolidar la propiedad y entrega de los predios		Certificados de Tradición	2	2/01/2014	30/01/2014	Subdirección Administrativa y Financiera / Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal				C	
93	Auditoría Interna de Calidad Vig. 2015	2015	27	1	Consultados los Planes de Acción de los años 2014 y 2015 de la DDPC, no se planificó la continuidad de la implementación y puesta en producción del Sistema de información SIDEPAR, como herramienta para la eficiente gestión del Proceso Vigilancia y Control y desarrollo de las funciones del Grupo de Acción Comunal y de la Dirección. Se evidenció el archivo Excel del Registro de los Organismos de Acción Comunal ordenado en el Decreto 1066 de 2015 Artículo 2.3.2.1.26. Registro de los Organismos de Acción Comunal, en proceso de conformación, el cual no contempla la totalidad de campos o ítems establecidos en la mencionada norma.	Coordinar con el Grupo de Sistemas de la Oficina de Información Pública la elaboración del diagnóstico y plan de mejoramiento del SIDEPAR.	Promover las gestiones necesarias dirigidas a obtener los recursos para dar inicio al proceso de traducción de la cartilla ABC de la Consulta Previa a diferentes dialectos, según las prioridades e impactos que se establezcan con relación al presupuesto conseguido.	Número de Actividades del plan de Mejoramiento cumplidas	1	1/10/2015	30/11/2016	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal		Con el Mem18-1123 del 9 de enero de 2018 la DDP informa: A la fecha la OIPI continúa con el nuevo análisis y diagnóstico del SIDEPAR. Esta Dirección ha estado atenta a cualquier requerimiento por parte de la OIPI, sin embargo no se ha presentado ninguno. Se espera contar con el diagnóstico el primer trimestre de 2018.	90%	V	
94	Auditoría Interna de Calidad Vig. 2015	2015	27	2	Consultados los Planes de Acción de los años 2014 y 2015 de la DDPC, no se planificó la continuidad de la implementación y puesta en producción del Sistema de información SIDEPAR, como herramienta para la eficiente gestión del Proceso Vigilancia y Control y desarrollo de las funciones del Grupo de Acción Comunal y de la Dirección. Se evidenció el archivo Excel del Registro de los Organismos de Acción Comunal ordenado en el Decreto 1066 de 2015 Artículo 2.3.2.1.26. Registro de los Organismos de Acción Comunal, en proceso de conformación, el cual no contempla la	Coordinar con el Líder Gobierno en línea la conformación del Registro de los Organismos Comunales.	Porcentaje de actualización de inventarios	Número de Actividades del plan de Mejoramiento cumplidas	1	1/10/2015	30/11/2016	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	46			C	V

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO	
95	Auditoria Interna de Calidad Vig. 2015	2015	27	3	Consultados los Planes de Acción de los años 2014 y 2015 de la DDPC, no se planificó la continuidad de la implementación y puesta en producción del Sistema de Información SIDEPAR, como herramienta para la eficiente gestión del Proceso Vigilancia y Control y desarrollo de las funciones del Grupo de Acción Comunal y de la Dirección. Se evidenció el archivo Excel del Registro de los Organismos de Acción Comunal ordenado en el Decreto 1066 de 2015 Artículo 2.3.2.1.26. Registro de los Organismos de Acción Comunal, en proceso de conformación, el cual no contempla la totalidad de campos o ítems establecidos en	Gestionar los Recursos necesarios si aplica.	Procedimiento Actualizado	Número de Actividades del plan de Mejoramiento cumplidas	1	1/10/2015	30/11/2016	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal					C	
96	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDP-Vig 2015)	2015	9	0	Recomendación de la Oficina Control Interno: Actualizar el inventario físico de las dependencias del Ministerio	Actualizar el Inventario físico de las dependencias del Ministerio	Capacitaciones Realizadas	Porcentaje de inventario físico actualizado	100%	23/05/2016	30/06/2017	Subdirección Administrativa y Financiera	47	Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Con corte 31 de diciembre de 2017 se realizó el inventario físico de 65 espacios de trabajo de 79 programados, logrando un 82% de avance. (Se señala que fue necesario repetir el inventario de 18 espacios, por movimientos realizados durante la ejecución del cronograma). Los espacios pendientes de inventario físicos son los siguientes: 1. Cámaras 2. Empresa de Vigilancia 3. Empresa de Aseo 4. Grupo de Gestión de Correspondencia 5. Grupo de servicio al Ciudadano 6. Centro de Cableado 7. Grupo de Sistemas 8. Mantenimiento y plantas telefónicas 9. Despacho del Ministro 10. Despacho Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos 11. Grupo de Plan Decenal de Fútbol (2014-2024) 12. Secretaría General 13. Oficina de Información Pública del Interior 14. Grupo de Conservación Documental	82%	V	V	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
97	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DCP-Vig 2015)	2015	16	0	Se evidenció que no se ha divulgado la información pública en diversos idiomas y lenguas, y no se han elaborado formatos alternativos comprensibles dirigidos a distintos grupos étnicos, así como lo establece la Ley 1712 en su artículo 8 sobre criterio diferencial de accesibilidad.	Se traducirá ABC de la Consulta Previa en diferentes lenguas étnicas u otro elemento pedagógico de formación, según presupuesto obtenido.	Estudio de análisis de cargas	Promover las gestiones necesarias dirigidas a obtener los recursos para dar inicio al proceso de traducción de la cartilla ABC de la Consulta Previa a diferentes dialectos, según las prioridades e impactos que se establezcan con relación al presupuesto conseguido.	100%	30/07/2016	30/03/2018	Dirección de Consulta Previa	48	Con el Mem17-70807 del 19 de diciembre de 2017, la DCP informa: En respuesta al memorando citado en el asunto este Despacho se permite informar que para el año 2018 se continuará con el proceso de ejecución del hallazgo N°16, ya que durante la actual vigencia la Organización Internacional de Migraciones-OIM manifestó estar interesado en el proyecto y mediante MEM17-66329-OAP-1100 la oficina de planeación indicó: "este proceso fue aprobado para su planeación en el 2018. Sin embargo, aún está por definirse la fecha de inicio". Otras de las actividades llevadas a cabo fue la reunión con la AECID el pasado 19 de octubre de 2017 y desistimiento mediante el mediante MEM17-60033 -DCP-2500 del 7 noviembre de 2017, frente a una cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional bajo el fundamento que las exigencias presentadas por el cooperante no se ajustaban a las necesidades que se tienen en materia de divulgación de la información pública en diversos idiomas y lenguas, como lo establece la Ley 1712 en su artículo 8 sobre criterio diferencial de accesibilidad. Por consiguiente, con el apoyo del Grupo del grupo de gestión de recursos internacionales del Ministerio del Interior se gestionará la búsqueda de otros cooperantes, así las cosas el estado de esta actividad continúa igual con fecha de plazo hasta el 30 de marzo de 2018.	60%	E	E
98	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDH-Vig 2015)	2015	32	0	En la verificación del inventario a cargo de la DDH, se evidencia que no está actualizado el inventario físico, esto debido a que hay bienes a nombre de funcionarios que ya no están en la Dirección y a su vez se encuentran bienes que están obsoletos y en desuso, incumpliendo lo establecido en la Resolución 357 del 2008, en la matriz de evaluación de Control Interno Contable punto 23, el cual señala que: "se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes".	Actualizar el Inventario físico de las dependencias del Mininterior	Capacitaciones Realizadas	Porcentaje de actualización de inventarios	100%	23/05/2016	30/06/2017	Subdirección Administrativa y Financiera	49	Con el mem18-1333 del 9 de enero de 2018 la SAF informa: Con corte 31 de diciembre de 2017 se realizó el inventario físico de 65 espacios de trabajo de 79 programados, logrando un 82% de avance. (Se señala que fue necesario repetir el inventario de 18 espacios, por movimientos realizados durante la ejecución del cronograma). Los espacios pendientes de inventario físicos son los siguientes: 1. Cámaras 2. Empresa de Vigilancia 3. Empresa de Aseo 4. Grupo de Gestión de Correspondencia 5. Grupo de servicio al Ciudadano 6. Centro de Cableado 7. Grupo de Sistemas 8. Mantenimiento y plantas telefónicas 9. Despacho del Ministro 10. Despacho Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos 11. Grupo de Plan Decenal de Fútbol (2014-2024) 12. Secretaría General 13. Oficina de Información Pública del Interior 14. Grupo de Conservación Documental	82%	V	V

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
99	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDH - Vig 2015)	2015	34	1	Se pudo verificar que los siguientes procedimientos se encuentran desactualizados: "Procedimiento para la elaboración, revisión jurídica y aprobación de proyecto de decreto particular y resolución interna" y "Procedimiento gestión y trámite de proyectos de decretos y resoluciones ejecutivas".	Actualizar el Procedimiento para la elaboración, revisión jurídica y aprobación de proyecto de decreto particular y resolución interna.	Estudio de análisis de cargas	Procedimiento Actualizado	100%	1/06/2016	31/12/2016	Oficina Asesora Jurídica	50			C	V
100	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDH - Vig 2015)	2015	34	2	Se pudo verificar que los siguientes procedimientos se encuentran desactualizados: "Procedimiento para la elaboración, revisión jurídica y aprobación de proyecto de decreto particular y resolución interna" y "Procedimiento gestión y trámite de proyectos de decretos y resoluciones ejecutivas".	Actualizar el Procedimiento gestión y trámite de proyectos de decretos y resoluciones ejecutivas.	Capacitaciones Realizadas	Procedimiento Actualizado	100%	1/06/2016	31/12/2016	Oficina Asesora Jurídica	50	Con el Mem18-1338 del 9 de enero de 2018 la OAJ informa: Se realizó modificación de la caracterización general del proceso de gestión jurídica en virtud del nuevo mapa de procesos de la entidad, y se trabajaron las observaciones sugeridas por la Oficina Asesora de Planeación en Mesas de trabajo, soportadas por las actas respectivas. El Procedimiento código AJ-AA-P-02 versión 3 se encuentra vigente desde el 27/10/2014, el cual no presenta ninguna modificación en las vigencias siguientes.	50%	V	V
101	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DAI - Vig 2016)	2016	69	0	Según información analizada, a las PQRS no se les está dando respuesta en los tiempos estipulados por Ley y hay una gran cantidad que están sin respuesta incumpliendo con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 que en su Artículo 31 señala: "Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata esta Parte Primera del Código, constituirán falta para el servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el	Se solicitará mensualmente un reporte del estado de las PQR a cargo de la Dirección con el fin de hacer seguimiento a las que se encuentren pendientes de respuesta y se solicitará a Funcionarios y Contratistas el poner al día las mismas.	Estudio de análisis de cargas	Matriz de seguimiento.	14	30/11/2016	31/12/2017	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	51	Con el mem17-73654 del 27 de diciembre de 2017 la DAI informa: Se realizó el análisis y justificación de las PQRS que aparecen según reporte de SIGOB pendientes de responder para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017	100%	C	C
102	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	76	1	Informes de supervisión firmados por diferentes supervisores, sin que se evidencie la solicitud al ordenador del gasto del cambio de supervisor, además no reposa en el expediente el informe de ejecución del supervisor saliente, la notificación, la inducción y el correspondiente acto administrativo de designación. Incumpliendo con lo estipulado en la actividad 2 - "Realizar cambio de supervisor" señalado en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. E208-2014- E234-2014- F088-2015- F159-	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	Capacitaciones Realizadas	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizó el estudio de cargas	100%	C	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
103	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	76	2	Informes de supervisión firmados por diferentes supervisores, sin que se evidencie la solicitud al ordenador del gasto del cambio de supervisor, además no reposa en el expediente el informe de ejecución del supervisor saliente, la notificación, la inducción y el correspondiente acto administrativo de designación. Incumpliendo con lo estipulado en la actividad 2 – "Realizar cambio de supervisor" señalado en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. F208-2014; F234-2014; F088-2015; F159-2015; F161-2015; F175-2015; F223-2015; F334-2015; F446-2015.	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	Actualización formatos	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	52			C	C
104	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	76	3	diferentes supervisores, sin que se evidencie la solicitud al ordenador del gasto del cambio de supervisor, además no reposa en el expediente el informe de ejecución del supervisor saliente, la notificación, la inducción y el correspondiente acto administrativo de designación. Incumpliendo con lo estipulado en la actividad 2 – "Realizar cambio de supervisor" señalado en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. F208-2014; F234-2014; F088-2015; F159-2015; F161-2015; F175-2015; F223-2015; F334-2015; F446-2015.	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	Procedimiento actualizado	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C	
105	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	77	1	Convenios en los que no reposa en el expediente todas las pólizas de las garantías establecidas de acuerdo a las prórrogas, suspensiones, ampliaciones de las suspensiones, etc, incumpliendo con lo establecido en la actividad 14 – "Presentar adiciones, prórrogas y/o modificaciones al contrato o convenio", señalado en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. F198-2014; F208-2014; F224-2014; F088-2015; F223-2015; F409-2015; F436-2015.	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	Informes	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizó el estudio de cargas	100%	C	
106	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	77	2	Convenios en los que no reposa en el expediente todas las pólizas de las garantías establecidas de acuerdo a las prórrogas, suspensiones, ampliaciones de las suspensiones, etc, incumpliendo con lo establecido en la actividad 14 – "Presentar adiciones, prórrogas y/o modificaciones al contrato o convenio", señalado en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. F198-2014; F208-2014; F224-2014; F088-2015; F223-2015; F409-2015; F436-2015.	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	Publicación procedimiento Actualizado en el SIGI	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	53			C	C



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Contrato Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
107	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	77	3	expediente todas las pólizas de las garantías establecidas de acuerdo a las prórrogas, suspensiones, ampliaciones de las suspensiones, etc, incumpliendo con lo establecido en la actividad 14 – "Presentar adiciones, prórrogas y/o modificaciones al contrato o convenio", señalado en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. F198-2014; F208-2014; F224-2014; F088-2015; F223-2015; F409-2015; F436-2015.	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	Informes	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C	
108	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	78	1	Informes de supervisión con un mismo contenido, que fueron utilizados en meses diferentes Incumpliendo lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual actividad 11 – presentar informes mensuales" Ejemplos: F398-2015; F225-2014; F159-2015; F185-2015; F411-2015; F446-2015	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	Informes	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se realizó el estudio de cargas	100%	C	
109	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	78	2	Informes de supervisión con un mismo contenido, que fueron utilizados en meses diferentes Incumpliendo lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual actividad 11 – presentar informes mensuales" Ejemplos: F398-2015; F225-2014; F159-2015; F185-2015; F411-2015; F446-2015	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	A los contratistas se le	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	54			C	C



**FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1**

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Contral Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
110	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	78	3	Informes de supervisión con un mismo contenido, que fueron utilizados en meses diferentes incumpliendo lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual actividad 11 – presentar informes mensuales” Ejemplos: F398-2015; F225-2014; F159-2015; F185-2015; F411-2015; F446-2015	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	Cronograma mensual de alertas	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C	
111	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	79	1	Duplicidad de informes de supervisión con distinta información archivados en diferentes carpetas. Incumpliendo lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual actividad 11 – presentar informes mensuales” Ejemplos: F190-2014; F198-2014; F345-2015.	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	FLUID actualizado	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se realizó el estudio de cargas	100%	C	
112	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	79	2	Duplicidad de informes de supervisión con distinta información archivados en diferentes carpetas. Incumpliendo lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual actividad 11 – presentar informes mensuales” Ejemplos: F190-2014; F198-2014; F345-2015.	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	Ejecución Cronograma	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	55			C	C
113	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	79	3	Duplicidad de informes de supervisión con distinta información archivados en diferentes carpetas. Incumpliendo lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual actividad 11 – presentar informes mensuales” Ejemplos: F190-2014; F198-2014; F345-2015.	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	Cronograma mensual	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C	
114	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	80	1	Falta de informes de supervisión en el periodo de ejecución del contrato. Incumpliendo lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual actividad 11 – presentar informes mensuales” Ejemplos: F208-2014; F212-2014; F219-2014; F224-2014; F225-2015; F234-2014; F158-2015; F159-2015; F161-2015; F175-2015; F185-2015, etc	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	informes de seguimiento	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se realizó el estudio de cargas	100%	C	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Contral Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO	
115	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	80	2	Falta de informes de supervisión en el periodo de ejecución del contrato. Incumpliendo lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual actividad 11 – presentar informes mensuales” Ejemplos: F208-2014; F212-2014; F219-2014; F224-2014; F225-2015; F234-2014; F158-2015; F159-2015; F161-2015; F175-2015; F185-2015, etc	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	NÚMÉRICO	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	56		C	C	
116	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	80	3	Falta de informes de supervisión en el periodo de ejecución del contrato. Incumpliendo lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual actividad 11 – presentar informes mensuales” Ejemplos: F208-2014; F212-2014; F219-2014; F224-2014; F225-2015; F234-2014; F158-2015; F159-2015; F161-2015; F175-2015; F185-2015, etc	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	NÚMÉRICO	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C	
117	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	81	1	Informes de supervisión presentados de forma general para todos aquellos CIC que se están ejecutando en un mismo Departamento, así mismo, no se evidencia en los informes mensuales de supervisión la situación financiera del contrato, ni el cumplimiento de las obligaciones, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual, señalado en la actividad 11 – Presentar informes, que señala “Para la presentación mensual de informes, el supervisor utilizará el formato implementado en el SIC, y se referirá al cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato, al cumplimiento de los cronogramas pactados, si es del caso, y a la situación financiera del contrato, para lo cual hará referencia a los	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	PORCENTAJE	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se realizó el estudio de cargas	100%	C	
118	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	81	2	Informes de supervisión presentados de forma general para todos aquellos CIC que se están ejecutando en un mismo Departamento, así mismo, no se evidencia en los informes mensuales de supervisión la situación financiera del contrato, ni el cumplimiento de las obligaciones, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual, señalado en la actividad 11 – Presentar informes, que señala “Para la presentación mensual de informes, el supervisor utilizará el formato implementado en el SIC, y se referirá al cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato, al cumplimiento de los cronogramas pactados, si es del caso, y a la situación financiera del contrato, para lo cual hará referencia a los	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	PORCENTAJE	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	57		C	C	



**FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1**

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Contrato Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades / Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO	
119	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	81	3	Informes de supervisión presentados de forma general para todos aquellos CIC que se están ejecutando en un mismo Departamento, así mismo, no se evidencia en los informes mensuales de supervisión la situación financiera del contrato, ni el cumplimiento de las obligaciones, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de ejecución contractual, señalado en la actividad 11 - Presentar informes, que señala "Para la presentación mensual de informes, el supervisor utilizará el formato implementado en el SIC, y se referirá al cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato al	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	PORCENTAJE	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C		
120	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	82	1	Convenios que ya cumplieron la fecha de terminación y con ejecución de un 100% sin que se evidencie el informe final del supervisor, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual, actividad N° 11 - Presentar informes mensuales, el cual señala "(...)El supervisor deberá presentar, una vez terminado el contrato y antes de solicitar su liquidación, un informe final en el cual indicará las modificaciones o adiciones realizadas, cómo se ejecutaron las obligaciones, qué productos se obtuvieron, qué desembolsos se efectuaron y cuál es el estado de la garantía	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	PORCENTAJE	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizó el estudio de cargas	100%	C		
121	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	82	2	Convenios que ya cumplieron la fecha de terminación y con ejecución de un 100% sin que se evidencie el informe final del supervisor, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual, actividad N° 11 - Presentar informes mensuales, el cual señala "(...)El supervisor deberá presentar, una vez terminado el contrato y antes de solicitar su liquidación, un informe final en el cual indicará las modificaciones o adiciones realizadas, cómo se ejecutaron las obligaciones, qué productos se obtuvieron, qué desembolsos se efectuaron y cuál es el estado de la garantía	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	Verificación bimensual de la ejecución presupuestal publicada frente a la información que maneja la SIN.	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	58				C	C
122	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	82	3	Convenios que ya cumplieron la fecha de terminación y con ejecución de un 100% sin que se evidencie el informe final del supervisor, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual, actividad N° 11 - Presentar informes mensuales, el cual señala "(...)El supervisor deberá presentar, una vez terminado el contrato y antes de solicitar su liquidación, un informe final en el cual indicará las modificaciones o adiciones realizadas, cómo se ejecutaron las obligaciones, qué productos se obtuvieron, qué desembolsos se efectuaron y cuál es el estado de la garantía	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	Formato de avance del Programa Funcionamiento	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C		

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO	
123	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	83	1	Debilidad en el seguimiento del avance real de las obras de los convenios, ya que los datos no son precisos, pues en los primeros meses el avance es alto y luego disminuye, o en otros casos se contradicen, ya que describen dos avances de obra en el mismo informe, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. ítem 9, actividad: "Adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato". F190-2014; F209-2014; F212-2014; F219-2014; F224-2014; F223-2015; F398-2015; F434-2015; F198-2015; F230-2015; F234-	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	Actualización del mapa de riesgos	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	59	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se realizó el estudio de cargas	100%	C	
124	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	83	2	Debilidad en el seguimiento del avance real de las obras de los convenios, ya que los datos no son precisos, pues en los primeros meses el avance es alto y luego disminuye, o en otros casos se contradicen, ya que describen dos avances de obra en el mismo informe, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. ítem 9, actividad: "Adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato". F190-2014; F209-2014; F212-2014; F219-2014; F224-2014; F223-2015; F398-2015; F434-2015; F198-2015; F230-2015; F234-2015; F185-2015; F345-2015; F446-2015; ETC.	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	Actualización y del Publicación procedimiento	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	59			C	C
125	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	83	3	Debilidad en el seguimiento del avance real de las obras de los convenios, ya que los datos no son precisos, pues en los primeros meses el avance es alto y luego disminuye, o en otros casos se contradicen, ya que describen dos avances de obra en el mismo informe, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. ítem 9, actividad: "Adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato".	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	Seguimiento al cronograma del municipio por medio del informe de supervisor	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C	
126	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	84	1	Debilidad en el seguimiento del avance real de las obras de los convenios, ya que los datos no son precisos, pues en los primeros meses el avance es alto y luego disminuye, o en otros casos se contradicen, ya que describen dos avances de obra en el mismo informe, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. ítem 9, actividad: "Adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato".	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	Comunicaciones a los municipios que presenten restrasos	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se realizó el estudio de cargas	100%	C	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades / Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
127	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	84	2	Convenios que durante su estado de suspensión, presentaron avance de obra según lo señalado en los informes mensuales de supervisión, lo que refleja debilidad en la actividad 4 del procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual, la cual señala: "(...) el supervisor deberá adelantar reuniones periódicas con el contratista propendiendo por el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato. En estas reuniones se revisarán los productos a entregar, o su avance, y se harán las observaciones o solicitudes correspondientes (...)" F212-2014; F175-2015.	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	Jornada retroalimentación de	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	60			C	C
128	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	84	3	Convenios que durante su estado de suspensión, presentaron avance de obra según lo señalado en los informes mensuales de supervisión, lo que refleja debilidad en la actividad 4 del procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual, la cual señala: "(...) el supervisor deberá adelantar reuniones periódicas con el contratista propendiendo por el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato. En estas reuniones se revisarán los productos a entregar, o su avance, y se harán las observaciones o solicitudes correspondientes (...)" F212-2014; F175-2015.	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	Oficio a Fonade	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C	
129	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	85	1	Informes de supervisión de diferentes meses presentados en una misma fecha a la Subdirección de Gestión Contractual, incumpliendo con lo establecido en el convenio, cláusula decima cuarta: supervisión, ítem b, la cual señala que: "Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Convenio y el correcto manejo de los recursos de lo cual deberá presentar informes mensuales a la Subdirección de Gestión Contractual". F190-2014; F198-2014; F088-2015; F436-2015; F411-2015; F185-2015 entre otros.	Realizar un análisis de cargas para determinar el número de convenios por supervisor, apoyo a la supervisión y apoyo en sitio adecuado para el correcto seguimiento a convenios.	Memorando	Estudio de análisis de cargas	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizó el estudio de cargas	100%	C	
130	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	85	2	Informes de supervisión de diferentes meses presentados en una misma fecha a la Subdirección de Gestión Contractual, incumpliendo con lo establecido en el convenio, cláusula decima cuarta: supervisión, ítem b, la cual señala que: "Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Convenio y el correcto manejo de los recursos de lo cual deberá presentar informes mensuales a la Subdirección de Gestión Contractual". F190-2014; F198-2014; F088-2015; F436-2015; F411-2015; F185-2015 entre otros.	Generar una guía para la Supervisión técnica de proyectos de infraestructura que integre los elementos claves de los procedimientos asociados que permita mejorar el seguimiento y control de los proyectos.	Memorando	Guía elaborada	1	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura	61			C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
131	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (SIN - Vig 2016)	2016	85	3	Informes de supervisión de diferentes meses presentados en una misma fecha a la Subdirección de Gestión Contractual, incumpliendo con lo establecido en el convenio, cláusula decima cuarta: supervisión, ítem b, la cual señala que: "Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Convenio y el correcto manejo de los recursos de lo cual deberá presentar informes mensuales a la Subdirección de Gestión Contractual". F190-2014; F198-2014; F088-2015; F436-	Socializar la guía para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura con los supervisores de obra, apoyos a la supervisión y demás personal de apoyo de la dependencia que brinda soporte a este procedimiento.	Memorando designando servidor publico	Capacitaciones Realizadas	4	1/01/2017	31/12/2017	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizaron 3 capacitaciones adicionales a los supervisores y los apoyos a la supervisión en Procedimientos, Instructivo y Formatos	100%	C	
132	Auditoria Interna de Calidad Vig. 2016	2016	2	0	Los formatos Encuesta Externa de Satisfacción del Ciudadano y Encuesta Interna de Satisfacción del Ciudadano, se encuentran publicados en el procedimiento pero sin los membretes de la imagen institucional, ni la codificación, la versión y la vigencia del formato.	Solicitar a la OAP la actualización de los formatos de encuesta interna y externa de satisfacción del ciudadano, que se encuentran publicados en el SIGI, con los respectivos membretes institucionales, la codificación, la versión y la vigencia.	Memorando	Actualización formatos	2	8/11/2016	31/12/2016	Oficina de Información Publica del Interior	62	Con el Mem18-429 del 3 de enero de 2018 la OIPI informa: Teniendo en cuenta el Nuevo Mapa de Procesos del Ministerio; con la asesoría de la OAP, la Guía Medición de la satisfacción de los clientes Internos y externos va a ser eliminada y por consiguiente sus respectivos formatos y actualmente se esta elaborando un nuevo procedimiento de medición. Por lo anterior no se van a modificar si no que se van a reemplazar los formatos existentes. Dicho procedimiento y formatos estan ya elaborados para revisión y aprobación.	50%	V	V
133	Auditoria Interna de Calidad Vig. 2016	2016	8	0	Se evidencia incumplimiento al numeral 4.2.4 Control de Registros	Actualizar el procedimiento con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para la actualización del Procedimiento.		Procedimiento actualizado	100%	17/11/2016	31/12/2017	Dirección de Asuntos Legislativos	63	Con el Mem18-1260 del 9 de enero de 2018, la DAL informa:La actualización del Procedimiento fue aprobada por la Oficina Asesora de Planeación.	100%	C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
134	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDP-2017)	2016	3	1	<p>Se evidencia el incumplimiento de la CIR16-00000012-SEC-4000 del 15 de febrero de 2016 en:</p> <p>3. "Las comisiones de servicio de gastos y desplazamiento deben ser legalizados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de la misma".</p> <p>4. "Cuando viajen a un mismo destino uno (1) o más servidores públicos, solo se reconocerá el pago de los gastos de viaje a uno de los integrantes que realizan dicho desplazamiento".</p> <p>5. "Descripción específica de los servicios prestados, en caso de tratarse de medio de transporte deberá incluir el número de placa del vehículo o el número o nombre de la embarcación que permita su plena identificación".</p> <p>6. "(...) si llegase a establecerse que las constancias de pago carecen de sustento éstas serán rechazadas y si es el caso, se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes a cualquier conducta que pudiera constituirse en la falta disciplinaria y/o tipificarse como delito".</p> <p>7. "Es responsabilidad del supervisor inmediato o del supervisor del contrato la revisión y aprobación del informe de comisión o desplazamiento presentado por el funcionario o contratista. Asimismo, será responsable de la verificación detallada de la documentación que sirve de soporte para legalización impartiendo su visto bueno antes de ser remitidos al Grupo de Viáticos y Gastos de Viaje de la Subdirección de Gestión Humana para los tramites respectivos "</p>	Designar una persona de la DDPCAC para verificar y controlar el cumplimiento de lo dispuesto en la CIR16-00000012-SEC-4000 del 15 de febrero de 2016, en los aspectos señalados en la observación.		Persona	1	1/06/2017	30/06/2017	Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal	64			C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades / Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
134	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDP-2017)	2016	3	2	Se evidencia el incumplimiento de la CIR16-00000012-SEC-4000 del 15 de febrero de 2016 en: 3. "Las comisiones de servicio de gastos y desplazamiento deben ser legalizados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de la misma" 4. "Cuando viajen a un mismo destino uno (1) o más servidores públicos, solo se reconocerá el pago de los gastos de viaje a uno de los integrantes que realizan dicho desplazamiento". 5. "Descripción específica de los servicios prestados, en caso de tratarse de medio de transporte deberá incluir el número de placa del vehículo o el número o nombre de la embarcación que permita su plena identificación". 6. "(...) si llegase a establecerse que las constancias de pago carecen de sustento éstas serán rechazadas y si es el caso, se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes a cualquier conducta que pudiera constituirse en la falta disciplinaria y/o tipificarse como delito". 7. "Es responsabilidad del supervisor inmediato o del supervisor del contrato la revisión y aprobación del informe de comisión o desplazamiento presentado por el funcionario o contratista. Asimismo, será	Elaborar un reporte mensual para el Director (a), de las ordenes de comisión y pago de viáticos nacionales y Autorización de viajes y orden pago de gastos de desplazamiento de la DDPCAC, en donde se describa los controles realizados conforme a las observaciones de la auditoría.	Informes	7	1/06/2017	31/12/2017	Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal	65	Con el Mem18-1123 del 9 de enero de 2018 la DDP informa: Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, se elaboró reporte mensual de las ordenes de comisión y pago de viáticos nacionales y Autorización de viajes y orden pago de gastos de desplazamiento de la DDPCAC.	100%	C		
135	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDP-2017)	2016	6	1	10. Además, se evidencio debilidad en la generación de los documentos establecidos en los procedimientos tal como lo indica el Decreto 2609 de 2012 en su artículo 9°, literal "a) Planeación. Conjunto de actividades encaminadas a la planeación, generación y valoración de los documentos de la entidad, en cumplimiento con el contexto administrativo, legal, funcional y técnico. Comprende la creación y diseño de formas, formularios y documentos, análisis de procesos, análisis diplomático y su registro en el sistema de gestión documental. b) Producción. Actividades destinadas al estudio de los documentos en la forma de producción o ingreso, formato y estructura, finalidad, área competente para el trámite, proceso en que actúa y los resultados esperados. d) Organización. Conjunto de operaciones técnicas para declarar el documento en el sistema de gestión documental, clasificarlo, ubicarlo en el nivel adecuado, ordenarlo y describirlo adecuadamente.	Actualizar el "Procedimiento para coordinar las actividades de elección extraordinaria o atípica AN-PE-P-02 V03" de acuerdo a la necesidad y operatividad de la Dirección, que reflejen la manera como se realizan en la práctica las actividades.	Publicación procedimiento Actualizado en el SIGI	1	1/06/2017	30/09/2017	Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal	65	Con el Mem18-1123 del 9 de enero de 2018 la DDP informa: En el mes de diciembre se publicó en el SIGI el procedimiento "Procedimiento Coordinación de Procesos Electorales Atípicos y Mecanismos de Participación AN-PE-P2 V4", mediante el cual se da cumplimiento a la acción de mejora del presente plan de mejoramiento. El procedimiento puede ser consultado en el siguiente link: "http://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-para-coordinar-las-actividades-de-eleccion-extraordinaria-o-atipica-pe-p-02".	100%	C	C	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
136	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDP-2017)	2016	6	2	10. Además, se evidenció debilidad en la generación de los documentos establecidos en los procedimientos tal como lo indica el Decreto 2609 de 2012 en su artículo 9°, literal "a) Planeación. Conjunto de actividades encaminadas a la planeación, generación y valoración de los documentos de la entidad, en cumplimiento con el contexto administrativo, legal, funcional y técnico. Comprende la creación y diseño de formas, formularios y documentos, análisis de procesos, análisis diplomático y su registro en el sistema de gestión documental. b) Producción. Actividades destinadas al estudio de los documentos en la forma de producción o ingreso, formato y estructura, finalidad, área competente para el trámite, proceso en que actúa y los resultados esperados.	Actualizar el "Procedimiento Asesoría y Asistencia para la Promoción de los mecanismos, Instancias y canales de participación ciudadana AN.PC.P1 V7". de acuerdo a la necesidad y operatividad de la Dirección, que reflejen la manera como se realizan en la práctica las actividades.		Publicación procedimiento Actualizado en el SIGI	1	1/06/2017	30/09/2017	Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal				C	
137	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDP-2017)	2016	7	0	11. Falta de oportunidad de respuesta al 100% de la PQRS conforme al artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 la cual señala: "Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.	Realizar informes mensuales de PQRS por cada uno de los grupos que conforman la DDPCAC, en donde se describa el estado de la gestión de las mismas.		Informes	7	1/06/2017	31/12/2017	Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal	66	Con el Mem18-1123 del 9 de enero de 2018 la DDP informa: Se elaboró el informe mensual de PQRS de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 con el estado de la gestión de las mismas de cada uno de los grupos que conforman la DDPCAC.	100%	C	C
138	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDP-2017)	2016	12	1	17. No se está publicando información relacionada con datos abiertos, estudios, investigaciones y otras publicaciones, procesos y procedimientos de religiosos, y directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés en el link de Transparencia incumpliendo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	Realizar una Reunión con la OIPI para conocer el procedimiento y tipo de información que genera la DDPCAC y que se debe publicar en el link de Transparencia.		Reunión	1	1/06/2017	31/12/2017	Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal	67			C	C
139	Visita de Asesoría y Acompañamiento OCI (DDP-2017)	2016	12	2	17. No se está publicando información relacionada con datos abiertos, estudios, investigaciones y otras publicaciones, procesos y procedimientos de religiosos, y directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés en el link de Transparencia incumpliendo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	Elaborar un reporte mensual de la información publicada en el link de Transparencia.		Informes	7	1/06/2017	31/12/2017	Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal		Con el Mem18-1123 del 9 de enero de 2018 la DDP informa: Se anexa informe de publicación de información en cumplimiento de la Ley de Transparencia de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017.	100%	C	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoría	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades / Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
140	Visita Asesoría y Acompañamiento DCN vig 2017	2017	27	0	6. Se evidenció incumplimiento en término para dar respuesta a las PQRS, tal como lo señala el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso en el artículo 14, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual señala: "Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción".	Realizar seguimiento de manera periódica al cumplimiento de términos en la respuesta a los PQRS a los contratistas y funcionarios de la DACN	A los contratistas se les solicitará el reporte al día, para poder gestionarles comisiones y cuentas de cobro. A los funcionarios se les requerirá el reporte al día para tramitarles comisiones, y los líderes de grupo serán responsables de hacer el respectivo seguimiento mensual tanto a contratistas como funcionarios	1	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	68	<p>Con el mem18-1279 del 9 de enero de 2018 la DCN informa: En la DACN, la labor de seguimiento y control de las respuestas a las solicitudes radicadas por SIGOB se encuentra delegada en (2) personas de la dirección; quienes tienen habilitado el aplicativo la opción de generar reportes de todos los usuarios de la Dirección frente a las solicitudes asignadas, la fecha máxima de respuesta y el estado de su gestión.</p> <p>Su responsabilidad frente a esta actividad es la de verificar el estado de las solicitudes en SIGOB de todos los funcionarios y/o contratistas y colocar VoBo en la cuenta de cobro, o en su defecto detenerla para que se realice la gestión respectiva.</p> <p>Mediante MEM 17-66247 de fecha 06 de Diciembre de 2017 donde se les recuerda a los contratistas que deben dejar finalizados los trámites asignados a través de la herramienta del SIGOB.</p> <p>La DACN mediante la elaboración de una matriz de solicitudes, en donde ubica convenciones por color, de acuerdo a su estado, realiza control y seguimiento a las PQRS.</p> <p>El sistema de las PQRS empezó a funcionar apartir del 06 de diciembre del 2017 por la dirección, donde se capacito a funcionarios y contratistas por areas.</p> <p>Se adjunta reporte extraido del SIGOB al corte 31 de Diciembre de 2017.</p> <p>Se anexa reporte global y clasificado por color de las PQRS.</p>	100%	C	C	
141	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	32	1	Legalización de comisiones por fuera de los tres (3) días contemplados en la Circular 12 del 15 de febrero de 2016.	Asignar un responsable, para que permanentemente realice seguimiento de lo establecido en la Circular 12 de 2016.		Responsable Asignado-	1	1/08/2017	15/08/2017	Dirección de Derechos Humanos				C	
142	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	32	2	Legalización de comisiones por fuera de los tres (3) días contemplados en la Circular 12 del 15 de febrero de 2016.	Elaborar un memorando con destino a los contratistas y funcionarios de la Dirección para el cumplimiento de la legalización de comisiones en atención a lo estipulado en la circular 12 del 15 de febrero de 2016.		Memorando	1	1/08/2017	10/08/2017	Dirección de Derechos Humanos	69			C	C



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
143	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	32	3	Legalización de comisiones por fuera de los tres (3) días contemplados en la Circular 12 del 15 de febrero de 2016.	Elaborar un cronograma mensual que permita controlar los tiempos de legalización de comisiones y así generar alertas permanentes.	Cronograma mensual de alertas	Cronograma mensual de alertas	5	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Derechos Humanos		Con el Mem18-212 del 2 de enero de 2018 la DDH informa: e anexa archivo con el cronograma mensual donde se lleva el control de los tiempos de legalización de comisiones, el cual se evidencia en la columna V correspondiente a los meses Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre..	100%	C	
144	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	34	1	Continúa la observación realizada en la visita del año 2016: El Formato Único de Inventario Documental - FUID se encuentra desactualizado frente a la relación de los documentos generados por la DDH hasta la fecha, infringiendo lo establecido en el Artículo 26, de la ley 594 de 2000, la cual indica que: "Es obligación de las entidades de la Administración Pública elaborar inventarios de los documentos que produzcan en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases"	Actualizar el Formato Único de Inventario Documental - FUID de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26, de la ley 594 de 2000, para la vigencia 2017.	FUID actualizado	FUID actualizado	1	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Derechos Humanos	70	Con el Mem18-212 del 2 de enero de 2018 la DDH informa: se anexa archivo 5.1 con pantallazo del FUID y su actualización	100%	C	C
145	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	34	2	Continúa la observación realizada en la visita del año 2016: El Formato Único de Inventario Documental - FUID se encuentra desactualizado frente a la relación de los documentos generados por la DDH hasta la fecha, infringiendo lo establecido en el Artículo 26, de la ley 594 de 2000, la cual indica que: "Es obligación de las entidades de la Administración Pública elaborar inventarios de los documentos que produzcan en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases"	Elaborar y aplicar cronograma de actividades de control del archivo frente al manejo de expedientes y demás relacionados con la custodia de estos documentos físicos.	Ejecución Cronograma	Ejecución Cronograma	1	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Derechos Humanos		Con el Mem18-212 del 2 de enero de 2018 la DDH informa: se anexa archivo 5.2 con el respectivo cronograma y carpeta que contiene los soportes de lo mencionado en el cronograma	100%	C	
146	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	35	1	Se evidenció incumplimiento de los artículos 14 y 21 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, sustituidos por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, en cuanto a términos para dar respuesta a las peticiones allegadas a la DDH y la respectiva comunicación que se debe realizar al peticionario en caso de traslados por competencia.	Asignar un responsable, para que permanentemente realice seguimiento al cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 21 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, sustituidos por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015	Cronograma mensual	Responsable Asignado-	1	1/08/2017	15/08/2017	Dirección de Derechos Humanos				C	
147	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	35	2	Se evidenció incumplimiento de los artículos 14 y 21 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, sustituidos por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, en cuanto a términos para dar respuesta a las peticiones allegadas a la DDH y la respectiva comunicación que se debe realizar al peticionario en caso de traslados por competencia.	Elaborar un memorando con destino a los contratistas y funcionarios de la Dirección para el cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 21 de la Ley 1437 de 2011	informes de seguimiento	Memorando	1	1/08/2017	10/08/2017	Dirección de Derechos Humanos	71			C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoría	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
148	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	35	3	Se evidenció incumplimiento de los artículos 14 y 21 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, sustituidos por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, en cuanto a términos para dar respuesta a las peticiones allegadas a la DDH y la respectiva comunicación que se debe realizar al peticionario en caso de traslados por competencia.	Diseñar y elaborar un cronograma mensual que permita controlar los tiempos de respuesta para las PQRS		Cronograma mensual	5	1/08/2017	31/012/2017	Dirección de Derechos Humanos		Con el Mem18-212 del 2 de enero de 2018 la DDH informa: Se anexan archivos de cronograma y control de seguimientos de respuestas correspondiente a los meses Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.	100%	C	
149	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	36	1	Incumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, al no evidenciarse la debida publicación de: Datos abiertos. Calendario de actividades. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés. Normatividad del orden nacional. Registro de Activos de Información. Registro de publicaciones.	Asignar un enlace para que suministre ante la Oficina de Información Pública del Interior - OIPI la información establecida por la Ley 1712 de 2014 y mantener actualizado el link de Transparencia del Ministerio del Interior.		Responsable Asignado-	1	1/08/2017	31/08/2017	Dirección de Derechos Humanos				C	
150	Visita Asesoría y Acompañamiento DDH vig 2017	2017	36	2	Incumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, al no evidenciarse la debida publicación de: Datos abiertos. Calendario de actividades. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés. Normatividad del orden nacional. Registro de Activos de Información. Registro de publicaciones.	Presentar informes que contengan la relación de los documentos enviados a la OIPI para su debida publicación en atención a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, al igual que la relación de los documentos e información a publicar en el sitio web de la dependencia.		informes de seguimiento	5	1/08/2017	31/12/2017	Dirección de Derechos Humanos	72	Con el Mem18-212 del 2 de enero de 2018 la DDH informa: se anexa archivo 7.2 con informe de lo publicado	100%	C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
151	Visita Asesoría y Acompañamiento DGT vig 2017	2017	37	0	Debilidad en la aplicación del principio de calidad de la información establecido en el artículo 3 de la ley 1712 de 2014, teniendo en cuenta las diferencias presentadas en el plan de acción en relación con las demás fuentes de verificación.	Realizar mesas de trabajo con la OAP, con el fin de unificar la información contenida en el plan de acción por arte de las dos dependencias.		NÚMÉRICO	1	2/10/2017	31/12/2017	Dirección de Gobierno y Gestión Territorial	73	Con el Mem18-1731 del 11 de enero de 2018 la DGT informa: Se realizaron mesas de trabajo con la OAP con el fin de actualizar y unificar la información del plan de acción de la Dirección de Gobierno, documento borrador 2018.- Se anexa lista de asistencia mesa de trabajo 6 de diciembre de 2017. El documento final será publicado en la página web del Ministerio del Interior el 31 de enero de 2018.	100%	C	C
152	Visita Asesoría y Acompañamiento DGT vig 2017	2017	38	0	Debilidad en el seguimiento a las actividades, subactividades e indicadores formulados en los programas Misionales de Funcionamiento incumpliendo lo establecido en el procedimiento de formulación, actualización y seguimiento de programas misionales de funcionamiento, versión 6	Realizar mesas de trabajo con la OAP, con el fin de unificar la información contenida en el plan de acción por arte de las dos dependencias.		NÚMÉRICO	1	2/10/2017	31/12/2017	Dirección de Gobierno y Gestión Territorial	74	Con el Mem18-1731 del 11 de enero de 2018 la DGT informa: Se realizaron mesas de trabajo con la OAP con el fin de actualizar y unificar la información, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para el seguimiento de las actividades, sub-actividades e indicadores, del plan de acción y del programa misional de Funcionamiento de la Dirección de Gobierno, documento borrador 2018. El documento final será publicado en la página web del Ministerio del Interior el 31 de enero de 2018.	100%	C	C
153	Visita Asesoría y Acompañamiento DGT vig 2017	2017	39	0	El formato único de inventario documental - FUID se encuentra desactualizado frente a la realización de los documentos generados por la DGGGT hasta la fecha, infringiendo lo establecido en el artículo 26, del la Ley 594 de 2000	se iniciara la revisión y clasificación de los documentos que se encuentran en el archivo de la Dirección de Gobierno con el fin de desacongestionar el mismo.		PORCENTAJE	1	2/10/2017	31/08/2018	Dirección de Gobierno y Gestión Territorial	75	Con el Mem18-1731 del 11 de enero de 2018 la DGT informa: Se está realizando la identificación de las diferentes series documentales manejadas por la Dirección, al igual que se identifica la trazabilidad de los documentos allegados a la misma. Se empieza a estructurar el Fondo Acumulado con la digitalización de documentos de soporte (Radicado de cuentas) y a continuación su respectiva eliminación para el cumplimiento del debido proceso. Se está Levantando Base de Datos detallada con su respectivo FUID (Formato Único de Inventario Documental) de los años 2015 y 2017. Dando cumplimiento al Art. 26 de la Ley 594 2000.	60%	E	E
154	Visita Asesoría y Acompañamiento DGT vig 2017	2017	40	0	Se evidenció incumplimiento de los artículos 14 y 21 de la Ley 1755 de 2015, en cuanto a los términos para dar respuesta a las peticiones allegadas y ala respectiva comunicación que se deben realizar al peticionario en caso de traslados por competencia.	se realizará seguimiento oportuno a los términos establecidos por a ley, con el fin de cumplir a cabalidad con los términos y respuestas oportunas.		PORCENTAJE	1	1/11/2017	31/12/2017	Dirección de Gobierno y Gestión Territorial	76	Con el Mem18-1731 del 11 de enero de 2018 la DGT informa: Se realizó revisión del SIGOB de la Dirección de Gobierno con el fin de descongestionar y cumplir con los términos de las respuestas a los peticionarios. El mencionado seguimiento fue realizado por una funcionaria de la Dirección y reportado a servicio al ciudadano.	100%	C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
155	Visita Asesoría y Acompañamiento DGT vig 2017	2017	41	0	Debilidades en la gestión de las PQRS en el SIGOB contrariando lo dispuesto en el artículo 24 de la Resolución 252 de 2013 y en el numeral 6 de la CIR16-000000008 -SEC-400 DE 2016	se realizara control mensual de las PQRS que sean allegadas a la Dirección V/S las respuestas dadas por los funcionarios y contratistas con el fin de llevar un control.		PORCENTAJE	1	1/10/2017	31/08/2018	Dirección de Gobierno y Gestión Territorial	77	Con el Mem18-1731 del 11 de enero de 2018 la DGT informa: Se realizó revisión del SIGOB de la Dirección de Gobierno con el fin de descongestionar y cumplir con los términos de las respuestas a los peticionarios. El mencionado seguimiento fue realizado por una funcionaria de la Dirección y reportado a servicio al ciudadano.	100%	C	C
156	Visita Asesoría y Acompañamiento DGT vig 2017	2017	42	0	Existen deficiencias en la publicación de la información en el link de transparencia /Ley de transparencia y acceso a la información pública, como información incompleta o desactualizada en las siguientes subcategorías: la política de seguridad de la información y protección de datos personales, datos abiertos, estudios, investigaciones, y otras publicaciones, convocatorias, preguntas y respuestas frecuentes, calendario de actividades, información adicional, directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés, normatividad, políticas lineamientos y manuales, registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema publicación de información y registro de publicaciones. Lo anterior, incumpliendo con lo señalado en la ley 1712 de 2014.	se realizará un barrido de la información de interés de la Dirección con el fin de mantener actualizado el link de transparencia.		PORCENTAJE	1	1/10/2017	31/12/2017	Dirección de Gobierno y Gestión Territorial	78	Con el Mem18-1731 del 11 de enero de 2018 la DGT informa: Se realizan mesas de trabajo con la OIP con el fin de actualizar el link de transparencia con la información de la Dirección de Gobierno. Se anexan listados de asistencia de las mesas de trabajo realizadas.	100%	C	C
157	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	43	0	Se evidencia debilidad en la aplicación del principio de calidad de la información establecido en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014: "(...) Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable (...)", lo anterior, debido a las diferencias entre las metas establecidas en el plan de acción y el seguimiento a los proyectos de inversión – SPI. Así mismo se evidencia diferencia en los valores reportados de compromiso y obligación en la ejecución presupuestal desagregada allegada por la Subdirección y la ejecución presupuestal publicada en la web. Además, la descripción de los indicadores reportados en el SPI difiere con los establecidos en el Plan de Acción.	Ajustar la información presupuestal que se maneja en la Subdirección, de manera que se unifiquen los valores con los reportados en la página web	Verificación bimensual de la ejecución presupuestal publicada frente a la información que maneja la SIN.	Verificación bimensual de la ejecución presupuestal publicada frente a la información que maneja la SIN.	6	1/11/2017	1/11/2018	Subdirección de Infraestructura	79	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remite el Cierre Presupuestal de la Subdirección de Infraestructura, con corte 31 de diciembre y se espera el envío oficial de la información por parte de la oficina de Planeación, quien es la encargada de proveer dicha ejecución para la publicación oficial en la página Web y de esta manera poder realizar su verificación	16%	E	E



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
158	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	44	0	Incumplimiento de lo establecido en el procedimiento de formulación, actualización y seguimiento de programas misionales de funcionamiento, versión 6, vigente desde el 04/03/2015, debido a la falta de seguimiento a las actividades, subactividades e indicadores formulados en los Programas Misionales de Funcionamiento.	Reportar los avances en los formatos del Programa Misional de Funcionamiento, de acuerdo con el ajuste al procedimiento que va a realizar la Oficina Asesora de Planeación.	Formato de avance del Programa Misional de Funcionamiento	Formato de avance del Programa Misional de Funcionamiento	2	1/03/2018	15/07/2018	Subdirección de Infraestructura	80	ESTA ACCIÓN INICIA EN MARZO DE 2018	0%	E	E
159	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	45	0	Las consecuencias por la posible materialización de los riesgos no están bien identificadas.	Incluir en el mapa de riesgo las consecuencia de los riesgos descritos en la identificación de dicho mapa	Actualización del mapa de riesgos	Actualización del mapa de riesgos	1	1/11/2017	1/06/2018	Subdirección de Infraestructura	81	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se actualizó el Mapa de Riesgos .	100%	C	C
160	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	46	0	Los controles establecidos para el manejo de los riesgos no se encuentran descritos en los procedimientos.	Incluir dentro del procedimiento los controles pertinentes	Actualización del procedimiento	Actualización y Publicación del procedimiento	1	1/11/2017	1/06/2018	Subdirección de Infraestructura	82	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se realizó la Matriz de Riesgos con sus respectivos controles	100%	C	C
161	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	47	1	De manera general se evidencia demora en la ejecución en todos los convenios de la muestra.	Realizar seguimiento del cronograma contractual y en ejecución de obra de las estaciones de policía	Seguimiento al cronograma del municipio por medio del informe de supervisor	Seguimiento al cronograma del municipio por medio del informe de supervisor	100%	1/11/2017	1/07/2018	Subdirección de Infraestructura	83	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remiten 4 Informes de supervisión correspondientes a los convenios M1472-16, M1610-16, M1534-16, M993-16,	20%	E	E
162	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	47	2	De manera general se evidencia demora en la ejecución en todos los convenios de la muestra.	Enviar las comunicaciones necesarias a los entes ejecutores para lograr el cumplimiento del cronograma de obra de las estaciones de policía	Comunicaciones a los municipios que presenten restrasos	Comunicaciones a los municipios que presenten restrasos	100%	1/11/2017	1/07/2018	Subdirección de Infraestructura		Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remitieron comunicaciones a los municipios, solicitandole cumplimiento de los cronogramas M1641/16, 109-2011, F122/13, M1122/16, M1122/17, M1513/16, M1511/16, M1510/16, M1472/16, M1472/16, F444/15, F548/15, F569/15, F583/15	35%	E	
163	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	48	0	Se observa debilidad en el cumplimiento de lo señalado en la "Guía para la presentación de proyectos FONSECON" numeral 7 de como presentar los proyectos a FONSECON ítems A, G y H , ya que se presentan los siguientes casos:	Realizar jornada de retroalimentación entre los supervisores de las Estaciones de Policía y el Grupo de Viabilización para socializar las falencias encontradas en cada uno de los proyectos, con el fin de tomar medidas en el proceso de viabilización	Jornada de retroalimentación	Jornada de retroalimentación	1	1/11/2017	1/12/2017	Subdirección de Infraestructura	84	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: La jornada de retroalimentación se llevará a cabo el día martes 23 de enero de 2018	0%	E	E

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Contr ol Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTAD O	ESTADO HALLAZGO
164	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	49	0	Se evidencia en el convenio M-444 de 2015 derivado del Municipio de Zipaquirá, informes de supervisión de los meses de marzo y abril de 2017 en la carpeta 10 folio 2324 – 2330 y en la 2227 – 2233 respectivamente, que FONADE desconoce las actividades de supervisión, vigilancia y control de la ejecución del proyecto al Ministerio, descritas en la cláusula cuarta "Obligaciones del Ministerio numeral primero que señala: "1. Ejercer la supervisión el Contrato." Además de autorizar actividades que no se encuentran aprobadas y/o contratadas y sin el respectivo respaldo financiero incumpliendo con los descrito en la cláusula tercera numeral dos y cuatro del contrato, el cual señala: "Presentar para aprobación del Comité de Coordinación del Contrato el plan operativo, alcance y presupuestos de la contratación derivada" y "Proponer al MINISTERIO los cambios o ajustes necesarios que demande el proyecto para su debida ejecución con el fin de realizar el respectivo análisis y posterior aprobación".	Oficiar a FONADE, poniendolos en conocimiento del procedimiento de supervisión	Oficio a Fonade	Oficio a Fonade	1	1/11/2017	1/12/2017	Subdirección de Infraestructura	85	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remitió el Oficio a Fonade donde se le pone en conocimiento el proceso de supervisión.	100%	C	C
165	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	50	0	Se evidenció la utilización de formatos desactualizados en los informes de supervisión de los convenios M-996 de 2016, M-1512 de 2016 y en el M- 1187 de 2017, en los que utilizaron el formato de código GC-P-03-F-02 Versión: 04, el cual estuvo desde el 26/08/2013 hasta 27-07-2016 y no el de código GC-P3-F3, Versión: 1 vigente desde 28/07/2016.	Oficializar los formatos vigentes mediante un memorando en el que se comprometa a los supervisores y sus apoyos a la utilización de los mismos y el cumplimiento de la entrega de los informes en tiempo oportuno	Memorando	Memorando	1	1/11/2017	1/12/2017	Subdirección de Infraestructura	86	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remitió el memorando a los supervisores y apoyos a la supervisión en donde se oficializaron los formatos vigentes y se le solicitó la utilización de los mismos	100%	C	C
166	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	51	0	Se evidenciaron informes de supervisión de diferentes meses presentados en una misma fecha a la Subdirección de Gestión Contractual, tal como es el caso de los convenios M-444-2015 en los derivados de Cúcuta y Maripe en los informes de junio a noviembre de 2015, M-1613 de 2016 en los informes de noviembre y diciembre de 2016; M-1472 de 2016 en los informes de septiembre y octubre de 2016, M-1610 de 2016 informes de noviembre y diciembre de 2016, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el convenio, cláusula decima cuarta: supervisión, ítem b, la cual señala que: "Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Convenio y el correcto manejo de los recursos de lo cual deberá presentar informes mensuales a la Subdirección de Gestión Contractual".	Oficializar los formatos vigentes mediante un memorando en el que se comprometa a los supervisores y sus apoyos a la utilización de los mismos y el cumplimiento de la entrega de los informes en tiempo oportuno	Memorando	Memorando	1	1/11/2017	1/07/2018	Subdirección de Infraestructura	87	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remitió el memorando a los supervisores y apoyos a la supervisión en donde se oficializaron los formatos vigentes y se le solicitó la utilización de los mismos	100%	C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
167	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	52	0	Persiste el incumplimiento en el tiempo de legalización de las comisiones tal como lo señala la CIR16-00000012-SEC-4000 del 15 de febrero de 2016, ya que "Las comisiones de servicio de gastos y desplazamiento deben ser legalizados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de la misma". Además, se evidenció que cuando viajan a un mismo destino más de un servidor público ambos legalizan gastos de viaje incumpliendo lo señalado en la CIR16-00000012-SEC-4000 del 15 de febrero de 2016 que señala: "Cuando viajen a un mismo destino uno (1) o más servidores públicos, solo se reconocerá el pago de los gastos de viaje a uno de los integrantes que realizan dicho desplazamiento".	Destinar a un servidor publico de la Subdirección para que supervise la legalización oportuna de las comisiones	Memorando designando servidor publico	Memorando designando a servidor publico	1	1/11/2017	1/12/2017	Subdirección de Infraestructura	88	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remito memorando designanco a Isabel Giraldo	100%	C	C
168	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	53	0	Se evidenció desorden en la organización de los expedientes contractuales de todos los convenios de la muestra, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento organización del Archivo de Gestión en el punto 6.2.2.4 ubicar por orden original "El Servidor público ubica los documentos (tipos documentales) dentro de cada serie, sub serie, asunto, carpeta o expediente de tal manera que se pueda evidenciar el desarrollo o secuencia en que se realizó el trámite; es decir, en el orden cronológico en que se produjeron o recibieron los documentos. El primer documento corresponde al primer folio que dio inicio al trámite o sea la fecha más antigua y enseguida el trámite realizado de fecha posterior o más reciente"	Organizar el archivo de acuerdo al orden cronológico de los documentos	Carpetas Ordenadas	Carpetas Ordenadas	100%	1/11/2017	1/07/2018	Subdirección de Infraestructura	89	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: Se realizara una brigada para la debida organización de las carpetas en el orden cronologico que determina la ley	0%	E	E
169	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	54	0	Falta un seguimiento oportuno de la Oficina de Información Pública del Interior, en cuanto a la correspondencia que está pendiente de responder en las dependencias y emitir las alarmas a las mismas.	Gestionar con la Oficina de Información Pública del Interior la solicitud de alarmas con relación a correspondencia que este pendiente de respuesta	Memorando	Memorando	1	1/11/2017	1/12/2017	Subdirección de Infraestructura	90	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remito memorando	100%	C	C
170	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	55	0	Se evidencia que en la correspondencia remitida internamente entre las dependencias no gestionan en el aplicativo SIGOB su terminación, como lo son memorandos con los que remiten a las SGC o a la SAF/Coordinación Financiera y Contable información por parte de los funcionarios de la SIN.	Remitir a la SGC y a SAF memorandos para solicitar que ellos cierre las comunicaciones remitidas por la SIN	Memorando	Memorando	1	1/11/2017	1/12/2017	Subdirección de Infraestructura	91	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa:Se remitieron los memorandos a la SGC y SAF	100%	C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
171	Visita Asesoría y Acompañamiento SIN vig 2017	2017	56	0	La no coincidencia de la información suministrada por la OAJ con lo contenido en cada una de las carpetas.	Cruzar la información de la OAJ para determinar que información debe contener las carpetas	Reunión de verificación de la información	Reunión de verificación de la información	1	1/10/2017	12/12/2017	Subdirección de Infraestructura	92	Con el Mem17-74481 del 29 de diciembre de 2017 la SIN informa: se realizó reunión con la OAJ para la verificación de la información	100%	C	C
172	Auditoria Interna de Calidad Vig. 2017	2017	1	0	Determinar los procesos que le permiten cumplir la función que se le ha asignado. El procedimiento * para prestar asesoría y asistencia técnica a las entidades territoriales Código : AN-SC-P-03 se encuentra desactualizado	Actualizar el procedimiento para prestar asesoría y asistencia técnica a las entidades territoriales código: AN-SC-P-03 versión 2 vigente desde el 29/07/2013	Actualizar procedimiento	Actualizar procedimiento	1	5/10/2017	31/12/2017	Dirección de Gobierno y Gestión Territorial	93	La Dirección no reporta información en este corte	0%	V	V
173	Visita Asesoría y Acompañamiento DAL vig 2017	2017	57	0	Se evidencia debilidad en los Mapas de Riesgo por Proceso y de Corrupción, incumpliendo con lo señalado en la Guía para la Administración del Riesgo	Ajustar el Mapa de riesgos a partir del nuevo mapa de procesos de la entidad. Con la colaboración de la OAP.	Mapa de Riesgo ajustado	Mapa de Riesgo ajustado	100%	21/11/2017	31/03/2018	Dirección de Asuntos Legislativos	94	Con el Mem18-1260 del 9 de enero de 2018, la DAL informa:Se actualizó el Mapa de Riesgos conforme a los lineamientos de la OAP y se reportó en el seguimiento al cuarto periodo.	100%	C	C
174	Visita Asesoría y Acompañamiento DAL vig 2017	2017	58	0	Se evidencia debilidad en el diligenciamiento y actualización de las hojas de vida en el SIGEP.	Publicar la hoja de vida del Profesional Especializado y actualizar la hoja de vida del Director Técnico con la colaboración de la Subdirección de Gestión Humana.	Hojas de vida publicadas y actualizadas	Hojas de vida publicadas y actualizadas	100%	21/11/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Legislativos	95	Con el Mem18-1260 del 9 de enero de 2018, la DAL informa:Hoja de vida de profesional especializado publicada y hoja de vida de Director Técnico actualizada.	100%	C	C
175	Visita Asesoría y Acompañamiento DAL vig 2017	2017	59	0	Incumplimiento a lo señalado en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo	Sensibilizar a los funcionarios y establecer controles para dar respuesta a las PQRS en su totalidad y en el tiempo establecido.	Cumplimiento de los términos establecidos.	Cumplimiento de los términos establecidos.	100%	21/11/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Legislativos	96	Con el Mem18-1260 del 9 de enero de 2018, la DAL informa: Se elaboró el MEM17-70435-DAL-3200 de 18 de diciembre de 2017 en el que se informa a los funcionarios y contratistas de la dirección los parámetros de respuestas a las PQRS. Se anexa el memorando mencionado como soporte.	100%	C	C
176	Visita Asesoría y Acompañamiento DAL vig 2017	2017	60	0	Incumplimiento a lo señalado en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo	Sensibilizar a los funcionarios y establecer controles para dar traslado dentro de los términos estipulados cuando no sea de competencia de la Dirección.	Cumplimiento de los términos establecidos.	Cumplimiento de los términos establecidos.	100%	21/11/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Legislativos	97	Con el Mem18-1260 del 9 de enero de 2018, la DAL informa:Se elaboró el MEM17-70435-DAL-3200 de 18 de diciembre de 2017 en el que se informa a los funcionarios y contratistas de la dirección los parámetros de respuestas a las PQRS y en el que se establece que se deben dar cumplimiento a los términos establecidos para dar respuestas a las PQRS. Se anexa el memorando mencionado como soporte.	100%	C	C
177	Visita Asesoría y Acompañamiento DAL vig 2017	2017	61	0	Incumplimiento a lo señalado en el "Procedimiento distribución de correspondencia interna con destino interno y externo"	Sensibilizar a los funcionarios y establecer controles para que se dé por terminada la gestión en el SIGOB cuando la petición sea informativa.	Cumplimiento de la terminación de la gestión en el SIGOB cuando la petición sea informativa.	Cumplimiento de la terminación de la gestión en el SIGOB cuando la petición sea informativa.	100%	21/11/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Legislativos	98	Con el Mem18-1260 del 9 de enero de 2018, la DAL informa:Se elaboró el MEM17-70435-DAL-3200 de 18 de diciembre de 2017 en el que se informa a los funcionarios y contratistas de la dirección los parámetros de respuestas a las PQRS y en el que se establece que se deben dar por terminada la gestión en el SIGOB cuando la petición sea informativa. Se anexa el memorando mencionado como soporte.	100%	C	C
178	Visita Asesoría y Acompañamiento DAL vig 2017	2017	62	0	Incumplimiento de lo señalado en la tercera y cuarta actividad del "Procedimiento Recepción, Radicación y Distribución de Correspondencia Externa"	A partir del 4 de diciembre entra en producción, para los ciudadanos, el Sistema PQRSD que automatiza la recepción y radicación de las solicitudes que ingresan por el canal virtual	Sistema en producción	Sistema en producción	100%	21/11/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Legislativos	99	Con el Mem18-1260 del 9 de enero de 2018, la DAL informa:A partir del 4 de diciembre entró en producción, para los ciudadanos, el Sistema PQRSD que automatiza la recepción y radicación de las solicitudes que ingresan por el canal virtual.	100%	C	C

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoría	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
179	Visita Asesoría y Acompañamiento DAL vig 2017	2017	63	0	Debilidad en la publicación de activos de información así como la información relacionada con Gobierno en Línea y Transparencia.	Realizar la publicación, en coordinación con la OIPI, de los activos de información y la información relacionada con Gobierno en línea y Transparencia.	Información publicada	Información publicada	100%	21/11/2017	31/12/2017	Dirección de Asuntos Legislativos	100	Con el Mem18-1260 del 9 de enero de 2018, la DAL informa: Se envió, mediante correo electrónico, a la Oficina de Información Pública el Perfil de la Directora y el directorio de los funcionarios de la Dependencia y se solicitó su publicación en la página del Ministerio.	100%	C	C
180	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	64	1	Debilidad en la aplicación del principio de calidad de la información establecido en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014; "(...) Principio e calidad de la información. Toda la información de interés público	Revisión y ajuste del proceso de planeación y direccionamiento y sus procesos	Proceso Documentado	Proceso Documentado	1	1/12/2017	15/03/2018	Oficina Asesora de Planeación	101	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
181	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	64	2	Debilidad en la aplicación del principio de calidad de la información establecido en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014; "(...) Principio e calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable (...)", teniendo en cuenta las diferencias presentadas en el Plan de Acción en relación con las demás fuentes de verificación	En acompañamiento con la Oficina Asesora de Planeación realizar la formulación del plan de acción de la Dirección de acuerdo a las actividades y subactividades formuladas en los programas de funcionamiento y proyectos de inversión	Plan de acción inicial formulado	Plan de acción inicial formulado	1	4/12/2017	15/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	101	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
182	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	65	1	Debilidad en el seguimiento a las actividades, subactividades e indicadores formulados en los programas Misionales de Funcionamiento incumpliendo lo establecido en el procedimiento de formulación, actualización y seguimiento de programas misionales de funcionamiento, versión 6, vigente desde el 04/03/2015	Revisión y ajuste del proceso de planeación y direccionamiento y sus procesos	Proceso Documentado	Proceso Documentado	1	1/12/2017	15/03/2018	Oficina Asesora de Planeación	102	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
183	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	65	2	Debilidad en el seguimiento a las actividades, subactividades e indicadores formulados en los programas Misionales de Funcionamiento incumpliendo lo establecido en el procedimiento de formulación, actualización y seguimiento de programas misionales de funcionamiento, versión 6, vigente desde el 04/03/2015	En acompañamiento con la Oficina Asesora de Planeación realizar la formulación del plan de acción de la Dirección de acuerdo a las actividades y subactividades formuladas en los programas de funcionamiento y proyectos de inversión	Plan de acción inicial formulado	Plan de acción inicial formulado	1	4/12/2017	15/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	102	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
184	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	66	1	Inobservancia de las directrices establecidas por la Presidencia de la Republica para la administración de los riesgos de corrupción en su Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción 2015	Ajustar el Mapa de Riesgos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, con base en los procesos previamente identificados	Mapa de Riesgo Levantado	Mapa de Riesgo Levantado	1	1/08/2017	31/12/2017	Oficina Asesora de Planeación	103	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
185	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	66	2	Inobservancia de las directrices establecidas por la Presidencia de la Republica para la administración de los riesgos de corrupción en su Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción 2015	Con acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación realizar la revisión y ajustes del mapa de riesgos determinados para la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías de acuerdo a lineamientos	Mapa de Riesgo Revisado y ajustado	Mapa de Riesgo Revisado y ajustado	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
186	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	67	1	Se evidencian debilidades de supervisión; en cuanto a que los informes mensuales de actividades de los contratistas de prestación de servicios son idénticos y no se especifican las actividades realizadas en cada mes; así mismo, algunos informes fueron entregados varios meses después de la fecha o periodo correspondiente; de igual forma, en un caso se evidenció la falta del certificado de pago de la planilla de seguridad social, labor de control que corresponde al supervisor, lo anterior de conformidad al artículo 84 del Estatuto Anticorrupción	Lineamientos en materia de supervisión de contratos y/o convenios, con el fin de dar cabal aplicación a los principios inherentes a la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política y teniendo en cuenta aquellos inherentes a la contratación estatal, consagrados en el artículo 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993, así como también los lineamientos que fija la Resolución No. 1731 de 2015	Lineamientos	Lineamientos	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
187	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	67	2	Se evidencian debilidades de supervisión; en cuanto a que los informes mensuales de actividades de los contratistas de prestación de servicios son idénticos y no se especifican las actividades realizadas en cada mes; así mismo, algunos informes fueron entregados varios meses después de la fecha o periodo correspondiente; de igual forma, en un caso se evidenció la falta del certificado de pago de la planilla de seguridad social, labor de control que corresponde al supervisor, lo anterior de conformidad al artículo 84 del Estatuto Anticorrupción	Socialización de los Lineamientos internos en materia de supervisión de contratos y/o convenios.	Listado de asistencia	Listado de asistencia	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	104	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
188	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	67	3	Se evidencian debilidades de supervisión; en cuanto a que los informes mensuales de actividades de los contratistas de prestación de servicios son idénticos y no se especifican las actividades realizadas en cada mes; así mismo, algunos informes fueron entregados varios meses después de la fecha o periodo correspondiente; de igual forma, en un caso se evidenció la falta del certificado de pago de la planilla de seguridad social, labor de control que corresponde al supervisor, lo anterior de conformidad al artículo 84 del Estatuto Anticorrupción	Diseño de Matrices para el seguimiento de Pagos de los contratos y convenios	Matriz	Matriz	2	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Contr ol Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTAD O	ESTADO HALLAZ GO
189	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	68	0	En la verificación de la publicación de la información contractual se encontró que la mayoría de los contratos de prestación de servicios con el término de publicación de 3 días, se encontraron 6 contratos que fueron publicados por fuera de ese término; así mismo, de los convenios revisados 3 fueron publicados en términos y 3 fuera de los términos según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015 que establece: "(...) Publicidad en el SECOP, LA Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición . (...)”	Mesa de trabajo conjunta con SGC y SAF para determinar las responsabilidades y acciones para la publicación de los documentos del proceso dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.	Listado de asistencia y compromisos	Listado de asistencia y compromisos	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	105	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
190	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	69	0	Se evidencian debilidades en la etapa de planeación contractual, ya que en 4 de los 6 convenios se observan prorrogas en el tiempo de ejecución, adiciones al valor inicial y modificaciones a las cláusulas de los convenios originales, generando desgaste administrativo para la entidad, contraviniendo así lo establecido en el artículo 3 del Manual de Contratación del Mininterior, Resolución 0805 de 2014	Lineamientos para el cumplimiento de la Resolución 1731 de 2015.- Manual de Contratación del Mininterior con el fin de lograr una correcta ejecución atendiente el principio de planeación y directrices mediante las cuales se revisarán y tramitarán solicitudes de modificación, adiciones o prórrogas de manera excepcional.	Lineamientos	Lineamientos	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	106	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
191	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	70	1	Inobservancia del artículo 7 del Decreto 2842 de 201 relacionado con la operación del sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)	Memorando con directrices de terminos para actualizar SIGEP luego de firmar en caso contratistas y una fecha establecida para funcionarios o de acuerdo a si surge un cambio de grado	Memorando	Memorando	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
192	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	70	2	Inobservancia del artículo 7 del Decreto 2842 de 201 relacionado con la operación del sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)	Solicitudes (Enero, Junio y Noviembre) a la Subdirección de Gestión Humana, con el fin de conocer si existe cambios en los grados de los Funcionarios, para poder hacer una revisión contra lo publicado.	Memorando	Memorando	3	2/01/2018	31/12/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	107	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
193	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	71	1	Inobservancia del Artículo 17 de la Resolución 1737 de 2011 al legalizar las comisiones fuera del término de tres (3) días.	Reestructuración del procedimiento interno del trámite de comisiones dentro de la dirección formulado para el 2017.	Memorando	Memorando	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	108	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
194	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	71	2	Inobservancia del Artículo 17 de la Resolución 1737 de 2011 al legalizar las comisiones fuera del término de tres (3) días.	Matriz de control de comisiones	Matriz	Matriz	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	
195	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	72	0	Errores en el diligenciamiento de la base de Datos de Comisiones de servicios al interior y al exterior consagrada como punto de control en el Procedimiento Comisión de servicios al Interior y al Exterior, Versión, lo que genera información inexacta y poco confiable	Realizar la modificación del Anexo 9 Base de Datos Comisión de Servicios TH-RV-P-02-F-07 que se encuentra en el procedimiento del subproceso de Reconocimiento de viáticos y gastos de viaje del Ministerio del Interior	SEMESTRAL	SEMESTRAL	1	2/01/2017	31/07/2017	Subdirección de Gestión Humana	109	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
196	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	73	0	Persiste debilidad en la foliación, organización y diligenciamiento de los rótulos, contrariando lo indicado en el procedimiento de Organización de Archivo de Gestión, Versión 4 en sus numerales 6.2.2.5 DEPURAR Y FOLIAR O ENUMERAR LA DOCUMENTACIÓN y 6.2.2.3 IDENTIFICAR, MARCAR Y ROTULAR LAS UNIDADES DE CONSERVACIÓN	Capacitación de archivo (derechos, conflictos, espacios de participación, investigación y registro y apoyo jurídico)	Listado de asitencia	Listado de asitencia	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	110	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango AAAA-AAAA)	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidad es Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
197	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	74	1	Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1515 de 2013 referente a la periodicidad para realizar transferencias secundarias al Archivo General de la Nación contenida en su artículo 4: "Las Entidades de que trata el artículo 2° del presente decreto, deben transferir, cada diez (10) años, al Archivo General de la Nación, los documentos de valor histórico (de conservación permanente o declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC)), existentes en dichas entidades o en sus archivos institucionales	Mesa de trabajo con el fin de conocer las directrices de organización y entrega de la documentación de los espacios de participación.	Listado de asistencia y compromisos	Listado de asistencia y compromisos	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	111	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
198	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	74	2	Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1515 de 2013 referente a la periodicidad para realizar transferencias secundarias al Archivo General de la Nación contenida en su artículo 4: "Las Entidades de que trata el artículo 2° del presente decreto, deben transferir, cada diez (10) años, al Archivo General de la Nación, los documentos de valor histórico (de conservación permanente o declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC)), existentes en dichas entidades o en sus archivos institucionales	Apoyo para el organización y entrega de la información de los Espacios de Participación	Contrato	Contrato	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
199	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	75	0	Se evidenció incumplimiento de los artículos 14 y 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo subrogados por el artículo primero de la Ley 1755 de 2015, en cuanto a los términos para dar respuesta a las peticiones allegadas	Memorando para Funcionarios y Contratistas de DAIRM, recordando los términos de ley de acuerdo a temas puntuales.	Memorando	Memorando	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	112	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
200	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	76	1	Debilidad en la gestión de las PQRS en el SIGOB, contrariando lo dispuesto en el artículo 24 de la Resolución 252 de 2013 y en el numeral 6 de la CIR16-000000008-SEC-4000 de 2016	Solicitud de Capacitación en SIGOB para tratar las debilidades que se presentan entre el personal al tramitar la correspondencia en el SIGOB	Memorando	Memorando	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías		Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	



FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

	Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
201	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	76	2	Debilidad en la gestión de las PQRS en el SIGOB, contrariando lo dispuesto en el artículo 24 de la Resolución 252 de 2013 y en el numeral 6 de la CIR16-000000008-SEC-4000 de 2016	Se solicitará mensualmente un reporte del estado de las PQR a cargo de la Dirección con el fin de hacer seguimiento a las que se encuentren pendientes de respuesta y se solicitará a Funcionarios y Contratistas el poner al día las mismas.	Matriz	Matriz	11	2/01/2018	15/12/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	113	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E
202	Visita Asesoría y Acompañamiento DAI vig 2017	2017	77	0	Se evidencia incumplimiento en la publicación y actualización de la información en el link de transparencia en las subcategorías mencionadas, de acuerdo a lo demandado por la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y el Decreto 3564 de 2015 del Ministerio TIC	Reunión conjunta con la Oficina de Información Pública - OIP, con el fin de generar una estrategia para la articulación de la información referente a la Ley de Transparencia, dado que en el momento se encuentra publicada en el SIIC y no en el portal del Ministerio del Interior.	Listado de asitencia y compromisos	Listado de asitencia y compromisos	1	2/01/2018	23/03/2018	Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	114	Plan Consolidado el 21/12/2017	0%	E	E

Angela María Rincón Coordinadora GEP

Vencido	V
Ejecución	E
Cumplido	C



MININTERIOR

FORMATO
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
ANEXO 1

Código: SC-P3-F1

Versión: 1

Vigente desde:
15/06/2016

Temática de Auditoria	Vigencia (rango) AAAA-AAAA	No. Control Hallazgo	Meta	Descripción del Hallazgo.	Acción de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	Actividades /Unidad de Medida	Cantidades Unidad de Medida	Fecha Inicial	Fecha de Terminación	Dependencia Responsable	# de hallazgos	Seguimiento corte 31/12/2017	Avance Físico (%)	ESTADO	ESTADO HALLAZGO
-----------------------	----------------------------	----------------------	------	---------------------------	------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------	----------------------	-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	--------	-----------------